



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA**



**CAMPAÑA PARA FOMENTAR EL COMPORTAMIENTO LECTOR EN  
ESTUDIANTES DE SEXTO GRADO DEL CENTRO DE ESTUDIOS  
“CECILIO ACOSTA”**

Trabajo de licenciatura presentado como requisito parcial ante la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad Central de Venezuela para optar al título de Licenciada en Bibliotecología

**Presentado por:  
Br. María Alejandra Villegas Zabaleta**

**CI N° 18003023**

**Tutor: Andrés Linares**

**Caracas, abril 2017**

**Villegas Zabaleta, María Alejandra**

Campaña para el comportamiento lector en estudiantes de sexto grado del Centro de Estudios “Cecilio Acosta” / *María Alejandra Villegas Zabaleta*; Tutor: Prof. Andrés Linares. – Caracas, 2017.

viii, 72 h.; il; 28 cm.

Tesis (Licenciatura en Bibliotecología) – Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Bibliotecología y Archivología, 2017

1. Promoción de lectura. 2. Comportamiento lector. 3. Lectura en la escuela. 4. Bibliotecas públicas. I. Título. II. Linares, Andrés.

## **DEDICATORIA**

*A DIOS TODOPODEROSO LLENO DE MISERICORDIA QUIÉN NO ME  
ABANDONA Y ME DA FUERZAS PARA SEGUIR ADELANTE  
A MIS PADRES, MI MADRE POR SU AMOR Y APOYO INCONDICIONAL  
A LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
A LA ESCUELA DE BIBLIOTECOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA  
A LOS DOCENTES QUE ME FORMARON  
A MI TUTOR ANDRÉS LINARES SIEMPRE DISPUESTO A AYUDARME CON  
SU CONOCIMIENTO Y DEDICACIÓN  
A MI AMIGA BEATRIZ PEÑA  
A TODAS LAS PERSONAS QUE ME DIERON SU AYUDA EN UN MOMENTO  
DETERMINADO A TODOS MI GRATITUD*

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA**

**CAMPAÑA PARA FOMENTAR EL COMPORTAMIENTO LECTOR EN  
ESTUDIANTES DE SEXTO GRADO DEL CENTRO DE ESTUDIOS**

***“CECILIO ACOSTA”***

***Autora: María Alejandra Villegas Zabaleta***

***Tutor: Andrés Enrique Linares***

***Resumen***

Presenta una campaña para fomentar el comportamiento lector en estudiantes de sexto grado del Centro de Estudios “CECILIO ACOSTA” que permita que se desarrollen herramientas que contribuyan a facilitar el desarrollo de la lectura recreativa en los estudiantes de sexto grado de dicho centro de estudios y que promueva en los investigadores de la lectura continuar diseñando caminos a partir de los aportes que se hacen sobre estrategias fomentadas.

Propone una fundamentación teórica que determina la perspectiva de análisis y la visión del problema en la investigación, además muestra la voluntad del investigador de analizar la realidad objeto de estudio de acuerdo a una explicación pautada por los conceptos, categorías y el sistema preposicional, atendiendo al determinado paradigma teórico.

Como marco metodológico presenta una encuesta que sirve de base para el desarrollo de la propuesta, con un tipo de investigación descriptiva y un diseño transeccional descriptivo. Se logró como resultado una propuesta que sugiere estrategias acordes con el desarrollo del comportamiento lector en niños, además de su afianzamiento.

Promoción de lectura, comportamiento lector, lectura en escuelas, biblioteca pública.

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	6
EL PROBLEMA.....	8
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
JUSTIFICACIÓN.....	11
UBICACIÓN DEL PROBLEMA EN EL CONTEXTO ACUMULADO .....	12
MARCO TEÓRICO .....	13
BASES LEGALES.....	28
INSTITUCIONES EN TORNO A LA LECTURA EN VENEZUELA.....	39
MARCO INSTITUCIONAL .....	48
MARCO METODOLÓGICO .....	49
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONDUCTA LECTORA DE LOS ESTUDIANTES DE SEXTO GRADO DEL CENTRO DE ESTUDIOS “CECILIO ACOSTA”.....	52
PROPUESTA .....	60
PLAN DE CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LECTURA .....	61
ALIADOS INTERNOS .....	61
TALLER DE FORMACIÓN A LOS DOCENTES DE PRIMARIA DEL CENTRO DE ESTUDIOS “CECILIO ACOSTA” EN ANIMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LECTURA 2016-2017 .....	67
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	71
FUENTES CONSULTADAS.....	73

## INTRODUCCIÓN

Acercar desde edad temprana a los niños a la lectura es indispensable sin embargo es un proceso cuya labor no se debe dejar a un lado en las diferentes etapas de la escolaridad, ya que las ventajas de la lectura son muchas a medida que se vaya fortaleciendo la conducta lectora en los niños para que sean en un futuro adultos dispuestos al conocimiento.

El niño inicia su proceso lector desde el vientre materno. El hogar es la primera, es la primera escuela donde se interactúa con el medio ambiente, donde se adquieren las bases fundamentales del conocimiento. Si las condiciones del hogar son favorables, la aprehensión del conocimiento será mucho mayor (Sánchez, 2004, p.120).

El Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española (2016) define la lectura como: “Acción de leer. Interpretación del sentido de un texto según sus valores y estudio de él según sus variantes”. Así mismo, define leer como: “Pasar la vista por lo escrito o impreso, haciéndose cargo del valor y significación de los caracteres empleados, pronúnciense o no las palabras representados por estos caracteres”.

Es importante que los niños desde temprana edad, disfruten de la actividad de la lectura desde la primaria y que la actividad de leer esté asociada al entorno diario donde se encuentren su casa, la escuela, la biblioteca escolar y las actividades comunitarias. Para desarrollar esta actividad se debe tomar en cuenta que la escuela es un entorno donde desarrollan la mayor actividad del día, por consiguiente es un lugar importante donde se debe colaborar para crear una campaña donde el comportamiento lector aparte de ser una actividad obligatoria en el estudio, también pueda ser recreativa y placentera. Se

considera importante este empeño, ya que la escuela, además de formar al individuo en la educación y en su desarrollo, debe fomentar la promoción de la lectura, pues ella es garantía para una sociedad informada, con mayor criterio para tomar decisiones y con mayor rol de participación en aras de mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Según Jiménez (2012) “Las lecturas pueden ser informativas, formativas y recreativas” (p. 62).

Existen organismos en Venezuela Ministerio del Poder Popular Para la Educación, Biblioteca Nacional incluyendo la Red de Bibliotecas Públicas, Centro Nacional del Libro (CENAL), y Banco del Libro y las bibliotecas escolares, cuya labor es ayudar en el proceso de la valoración de la lectura.

Este trabajo está orientado a buscar una solución para incrementar el comportamiento lector a niños de sexto grado de primaria del Centro de Estudios “Cecilio Acosta”, en general es necesaria la comprensión lectora para las materias en cuyas actividades deberán estar motivados y comprender la lectura ya que les espera la educación media general. En este sentido se desarrollan capítulos que son parte de los trabajos de grado: el primer capítulo contiene el planteamiento del problema, donde se origina la investigación de este trabajo, están allí también los objetivos y la justificación. Posteriormente en el siguiente capítulo está el marco teórico y el marco legal cuyas partes están relacionadas con la lectura y la importancia del fomento de la lectura, allí se expone una serie de conceptos teóricos sobre los cuales se propone investigar en torno a lectura y el comportamiento lector.

El procedimiento para recopilar la información está en el marco metodológico, donde se considera que este trabajo es del modelo transeccional descriptivo, aparece también la exposición sobre el análisis de los resultados obtenidos para finalmente realizar una propuesta de la campaña de fomento de lectura. Por último, el capítulo IV está relacionado con la propuesta para reforzar la lectura en los estudiantes de sexto grado del Centro de Estudios “Cecilio Acosta”.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA

### 1.1.- Planteamiento del problema

Los agentes responsables del comportamiento lector del futuro adulto son en primer lugar, la familia que como entorno que permite un acercamiento a la lectura de forma placentera, amorosa y significativa, lo que resulta altamente estimulante en la formación de lectores competentes Según Morales (2010) “La familia es el primer promotor y animador de lectura en los niños”. En la escuela, que se encarga promover y estimular la lectura a la hora de adquirir los conocimientos y cultura necesarios para el desarrollo personal y colectivo. La biblioteca escolar “que es también responsable de la formación de lectores autónomos con actitud investigativa” (Zambrano, 2004, p. 221). La sociedad en su conjunto, que juega también papel muy importante en el acceso del ser humano a la lectura, pues la cantidad y calidad de mensajes de imagen o de texto que recibe un niño o un adolescente a través de los medios de comunicación, intervienen en el comportamiento lector. De la misma forma que influyen algunos factores socioculturales como el estilo y calidad de vida, niveles de pobreza y acceso a la información. Esa relación entre esos agentes nos dice que la lectura es una actividad fundamental para el desarrollo social, y como después de la familia en ese desarrollo está la escuela, se propone en esta investigación una mediación para proponer actividades de lectura y enriquecer el comportamiento lector.

“La educación lectora no sólo trata de formar personas para que sepan leer cada vez mejor, sino también para que, en lo posible, quieran leer, estén motivadas hacia la lectura y puedan integrarla en su vida.” (Álvarez y Pascual, 2014, p. 25). Los docentes y las familias son los primeros promotores de lectura desde la infancia el hábito de lectura es un actividad que el niño puede hacer como parte de su rutina incluso entre los compañeros de clase pueden ser

promotores de lectura. la familia como entorno inicial y natural, permite un acercamiento a la lectura de forma placentera, amorosa y significativa, lo que resulta altamente estimulante en la formación de lectores competentes. “La familia como entorno inicial y natural, permite un acercamiento a la lectura de forma placentera, amorosa y significativa, lo que resulta altamente estimulante en la formación de lectores competentes” (García, 2016).

“La lectura su práctica y su fomento deberían emprenderse desde las perspectiva del aprendizaje y no de la enseñanza” (Medina, 2014, p. 19). Los docentes deben ser capaces de dar al alumno el suficiente incentivo a la lectura que no sea una actividad impuesta y traumática si no una actividad agradable que no sea para una evaluación académica si no un estilo de vida que le enseñe al alumno los beneficios de ser un niño lector.

Una de los aportes de Herrera Delgans (2011) es que lo que sostuvo Giardinelli (2007): “No hay peor violencia cultural que el proceso de embrutecimiento que se produce cuando no se lee. Una sociedad que no cuida a sus lectores, que no cuida a sus libros y sus medios, que no guarda su memoria impresa y no alienta el desarrollo del pensamiento, es una sociedad culturalmente suicida”. Hay personas que saben leer pero no han adquirido el hábito de la lectura solo leen por obligación o leen lo necesario y no aprovechan el valor cultural que tienen las bibliotecas y los libros una sociedad informada culta es una sociedad ligada a una sociedad más desarrollada con ciudadanos más cultos más actualizados más alfabetizados.

Para reforzar la capacidad lectora de la población Venezuela propuso el Plan Nacional de Lectura (2002-2012) que tiene por nombre “Todos por la Lectura”. En dicho plan se menciona que un 40% de la población venezolana padece de analfabetismo funcional, lo cual quiere decir que después de aprender a leer y escribir, limitan sus lecturas a lo indispensable. Para solventar esta problemática el Plan de Lectura establece como estrategia contar con la participación de las familias, las escuelas, las comunidades, las bibliotecas públicas, las universidades, las librerías. Y por supuesto también es importante el rol de la biblioteca escolar

Según Olivares (2012) “lamentablemente, por la falta de tiempo de los profesores, carencia de material bibliográfico o, en su caso, desatención por parte de los educadores, la lectura no cuenta con un universo importante entre los niños, adolescentes y jóvenes. Otras actividades como el uso de Internet, videojuegos u otro tipo de actividades les trae aún más”. Sin embargo el bibliotecario escolar y el docente deben trabajar en conjunto para despertar el interés lector en los niños.

Tal vez el desprecio de la lectura, el alejamiento de la inmensa mayoría de la buena ficción literaria, se debe al deterioro del sistema educativo, al deterioro cultural generalizado, al abandono de las bibliotecas, al nulo ejemplo de muchos padres que nunca leen (Rozalén, 2016, p.31).

Los principales promotores de la lectura son las familias, si un niño tiene padres lectores lo más probable es que siga el patrón de conducta de sus padres.

De esta realidad no escapa el Centro de Estudios “Cecilio Acosta” ubicado en el Edo. Miranda, Caracas, Urbanización California Norte, debido a que la biblioteca escolar actualmente no está en funcionamiento y la actividad lectora (no recreativa) es aplicada en la materia de lenguaje y no hay un programa cooperación de actividad de lectura en conjunto con la biblioteca pública más cercana la biblioteca pública “Paul Harris”.

En razón de lo antes señalado se aspira en este trabajo de investigación proponer una campaña para fomentar el comportamiento lector en estudiantes de sexto grado del Centro de Estudios “Cecilio Acosta” que sirva para estimular el comportamiento lector y dar respuesta al problema planteado. Es por ello que se considera pertinente formular las siguientes interrogantes:

¿Qué tipo de lecturas prefieren los estudiantes de sexto grado del Centro de Estudios “Cecilio Acosta”?

¿Cuáles actividades serían las más idóneas para impulsar la lectura recreativa presentan los alumnos del Centro de Estudios “Cecilio Acosta”?

¿Qué estrategias se deben emplear para que los estudiantes de sexto

grado del Centro de Estudios “Cecilio Acosta” se incentiven a la lectura recreativa?

## **1.2 Objetivos de la investigación**

### **1.2.1.- Objetivo general**

Proponer una campaña para fomentar el comportamiento lector en estudiantes de sexto grado Centro de Estudios “Cecilio Acosta”, ubicada en la Urbanización La California Norte, estado Miranda, zona este de Caracas.

### **1.2.2.- Objetivos específicos**

1. Identificar qué tipos de lecturas prefieren los estudiantes de sexto grado Centro de Estudios “Cecilio Acosta”.
2. Sugerir las actividades más idóneas para el impulso de la lectura recreativa en los alumnos del Centro de Estudios “Cecilio Acosta”?
3. Proponer estrategias que incentiven a tener un comportamiento lector a los estudiantes de sexto grado Centro de Estudios “Cecilio Acosta”.

## **1.3.- Justificación**

La investigación propiciará la construcción de una propuestas de campaña que sirva para fomentar el comportamiento lector en niños de educación básica específicamente sexto grado del Centro de Estudios “Cecilio Acosta”, ya que en ella se desarrollarán herramientas que contribuirán a facilitar el desarrollo de la lectura recreativa en los estudiantes de sexto grado de dicho centro de estudios.

La elaboración de este proyecto se propone para este año escolar 2016-2017. Asimismo, promoverá a los investigadores de la lectura continuar diseñando caminos en el área de la lectura a partir de los aportes que se hacen en esta investigación sobre estas estrategias para fomentar el comportamiento

lector en niños de primaria que por su edad, ya deberían estar compenetrados con la lectura.

Para la Escuela de Bibliotecología y Archivología este proyecto es importante, ya que está dirigido a instalar a la lectura como actividad educativa central y de aprendizaje transversal, lo que puede motivar a profesores y estudiantes de la Escuela para que las materias que tienen que ver con competencias lectoras sean obligatorias y no electivas en los programas de estudio.

#### **1.4.- Ubicación del problema en el contexto acumulado**

En las líneas de investigación existentes en la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad Central de Venezuela podemos ubicar nuestra investigación en las siguientes líneas de investigación del CIDECI: Promoción de lectura y Gestión de servicios de sistemas y unidades de información.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

En este capítulo se hace referencia a los trabajos de investigación que se han realizado a nivel regional y nacional; asimismo, se señalan los diferentes componentes teóricos que sustentan la temática que se investiga en el presente proyecto de investigación. “Sustentar teóricamente el estudio, una vez que se ha planteado el problema de la investigación” (Hernández Sampieri, 2014, p. 52).

Es decir, la fundamentación teórica, determina la perspectiva de análisis, la visión del problema que se asume en la investigación y de igual manera muestra la voluntad del investigador, de analizar la realidad objeto de estudio de acuerdo a una explicación pautada por los conceptos, categorías y el sistema preposicional, atendiendo a un determinado paradigma teórico.

#### 2.1- Antecedentes de la investigación

Para la elaboración del presente estudio, se realizaron consultas bibliográficas en relación con estudios previos como artículos científicos y tesis de grado relacionadas con el problema planteado, que guardan alguna vinculación con el problema en estudio. En la revisión se pudo constatar los siguientes aportes: Díaz (2007) en su trabajo *Criterios metodológicos para la formulación de planes de fomento de la lectura desde la biblioteca pública*, cuyo proyecto se orientó en el estudio comparado de planes de lectura, diseñados por organismos e instituciones internacionales, nacionales y regionales de países iberoamericanos, con la finalidad de presentar un conjunto de criterios metodológicos para la formulación de planes de fomento de la lectura, que permitan la participación activa de la biblioteca pública en la construcción de la sociedad lectora.

Gómez (2016) en el *Programa de promoción de lectura en redes sociales para La Red de bibliotecas públicas del estado Vargas*, cuyo proyecto se basó en un programa de promoción de lectura en redes sociales para la Red de bibliotecas públicas del estado Vargas, basado en que la lectura es una actividad fundamental para el desarrollo social.

Leal y White (2010), realizaron una *Propuesta de una sala de lectura infantil itinerante en la Biblioteca "Pedro Grases" de la Universidad Metropolitana* para promover la lectura a los niños de las escuelas de la parroquia Petare ofreciendo una alternativa a las escuelas de bajos recursos para el incentivo a la lectura.

Otra consulta fue al proyecto de Céspedes y Granda (2007), cuya propuesta fue la *Implementación de un servicio de promoción y orientación a la lectura en las instalaciones del Metro de Caracas*, en cuyo proyecto se confronta a la problemática en la Red Metropolitana de bibliotecas públicas en relación a la insuficiencia y alcance de los servicios bibliotecarios, falta de políticas y planificación bibliotecaria en promoción de la lectura, alteración del rol y concepción de la biblioteca pública, se observa el resultado de una sociedad no lectora por lo que se crean propuestas para solventar esta situación.

## **2.2.- Bases teóricas**

Según Arias (2006), las bases teóricas están formadas por: “un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado” (p. 39). Son aquellas que permiten desarrollar los aspectos conceptuales del tema objeto de estudio. A continuación se expone los basamentos teóricos que sirven para orientar el presente proyecto de investigación que se refiere a la elaboración de una campaña para fomentar comportamiento lector, dirigida a estudiantes de sexto grado del Centro de Estudios “Cecilio Acosta”.

### **2.2.1.- Lectura**

La actividad de la lectura está ligada a la historia del hombre y a la evolución de la escritura y sus soportes. Surge desde hace 5000 años a.c. como una necesidad del hombre de registrar los acontecimientos, plasmar su percepción de la realidad y facilitarle la actividad de la administración y el comercio, hasta que la preservación de la memoria y los saberes se hizo primordial para las generaciones venideras (García, 2016).

Según Guerrero (2015):

La lectura es una actividad que tiene gran repercusión en el individuo. Amplía sus experiencias, estimula su desarrollo intelectual, enriquece su mundo emocional y modifica su conducta. Implica una participación cooperativa del lector, pues despierta su actitud crítica y su sensibilidad (p. 17).

La lectura en sí es un proceso que mientras más se practica más aspectos positivos atañe al individuo debido a que se vuelve un hábito diario.

La lectura y escritura deben ser concebidas como actividades placenteras. Al promocionar estas actividades, se debe tener en cuenta el ofrecer todas las oportunidades para que el niño pueda motivarse y emprender el camino hacia su formación como lector y escritor autónomo (Guerrero, 2015, p. 18).

Es importante destacar que para que la actividad de la lectura sea placentera existen estrategias para atraer a los niños hacia el beneficio de la lectura cuyas estrategias son a través de la animación de la lectura.

Según Salazar y Ponce (1999), leer, en el sentido riguroso es "construir por sí mismo el sentido de un mensaje", que puede estar plasmado en un soporte físico o inmaterial. No sólo se leen libros, también imágenes, gestos, paisajes naturales y hechos sociales."

En los conceptos de lectura el significado que se les da va hacia la percepción del hombre hacia leer sin embargo Medina (2014) se plantea lo

siguiente:

Leer comienza por la percepción de la hoja impresa mediante la vista o el tacto y finaliza con la interpretación del contenido del texto, nada más.

¿Será precisamente esta delimitación la causa de muchos problemas relacionados con este proceso, desde las primeras tentativas del aprendizaje de las habilidades lectoras hasta las políticas públicas desarrolladas para promover la práctica de la lectura de ciudadanía? (p. 15).

De acuerdo con el autor la investigadora de este proyecto considera que en el colegio los niños deben ser incentivados no solo para la lectura obligatoria si no crear estrategias para que la lectura sea una conducta diaria que no se limite y sea disfrutada por los alumnos.

“Leer es, entonces, el acto mediante el cual una persona interroga o cuestiona activamente un texto, con el fin de construir significados propios a partir del mismo para finalmente crear un sentido personal y particular de lo leído” (Medina, 2014, p.16).

### **2.2.2.- Lectura recreativa**

La lectura recreativa, como bien lo dice su nombre, es el método de lectura que tiene como objetivo disfrutar del texto. También se la conoce como ‘lectura literaria’ y es un tipo de lectura donde no hay lugar para las reglas o técnicas. Cada persona podrá leer el texto en la manera que le resulte más conveniente. La única regla es disfrutar. Algunos de los textos más elegidos para practicar la lectura recreativa son las poesías y poemas, las leyendas y los mitos, los cuentos, entre otros. Es una lectura entretenida y placentera, permite comprender mejor lo que se está leyendo y obtener más conocimientos en escritura, como ortografía y gramática. (Más Tipos de, equipo de redacción, 2016).

De acuerdo con el concepto de lectura recreativa es importante que los niños entiendan que la lectura no es un acto obligatorio, sino que puede ser placentero e integrado con las actividades recreativas del individuo.

### **2.2.3.- Animación a la lectura**

La estrategia para animar la lectura necesita ser evaluada para los tipos de lectores por ejemplo para animar a los niños entre 10 y 12 años deben existir estrategias específicas a cargo del docente y el bibliotecario desde la escuela.

“La animación a la lectura está encaminada a la implementación de estrategias para promocionar la lectura y lograr que el individuo logre interesarse y enamorarse del texto” (Morales, 2010).

La autora de este proyecto considera que para animar la lectura en los jóvenes los docentes deben tener las herramientas necesarias para la animación de la lectura.

La animación a la lectura se concibe como el conjunto de estrategias que en forma de juego creativo estimula la interioridad, que se apoya en el silencio y la reflexión individual. De tal manera, que por medio del estudio de las condiciones del educando se programa una serie de talleres y actividades que permiten mejorar las practicas lectoras de los niños, jóvenes o adultos (Morales, 2010).

Según Yepes (2001) "Es cualquier acción dirigida a crear un vínculo entre un material de lectura y un individuo/grupo. Para ello, se requiere indispensablemente la lectura silenciosa, de la lectura en voz alta o de la narración" (p. 29). Las estrategias son diversas y para cada tipo de persona se deben implementar las más adecuadas.

Según Poslaniec(1994) citado por Mata (2008) la animación a la lectura es una actividad de medicación cultural entre libros y niños, destinada a reducir la separación física, y/o cultural, y/o psicológica entre ambos” (p. 70).

#### **2.2.4.- Analfabetismo funcional**

“La persona que no puede emprender aquellas actividades en que la alfabetización es necesaria para la actuación eficaz en su grupo y comunidad y que le permitan asimismo seguir valiéndose de la lectura, la escritura y la aritmética al servicio de su propio desarrollo y del desarrollo de la comunidad” (UNESCO, 1978).

Cuando el alumno no comprende lo que está leyendo, será probable que exista el fracaso escolar puesto que no existen competencias para leer y escribir correctamente.

Según Peralta y Aguilar (2013) afirman que a la UNESCO en (2003):

No sólo le preocupaba ya entonces el analfabetismo real sino también el funcional, asociado éste con los bajos estándares de la educación formal e informal tanto en países periféricos como centrales, donde los sujetos que aprendieron alguna vez a leer y a escribir no desarrollaron tales aptitudes, las que poco aplican y cuando lo hacen es de manera deficiente en extremo.

#### **2.2.5.- Beneficios de la lectura**

Entre los escritos sobre los beneficios de la lectura, según Verónica Abud (2009) citado por Leal y White (2010), Presidenta de Fundación la Fuente, en su ponencia sobre Promoción lectora y literatura infantil.

Un niño o una niña al que se le entregan las herramientas necesarias para poder descubrir el mundo de los libros, de manera amigable y cercana, será una persona que tendrá puertas y ventanas más abiertas para crecer y desarrollarse en diferentes aspectos de la vida. El niño que aprende a querer a los libros, que aprende a encontrarse con la lectura y los mágicos mundos a los que ésta invita, será un niño con habilidades cognitivas mejor desarrolladas; será un niño con mejores capacidades de

relacionarse con sus pares; será un niño imaginativo y creador; será un niño capaz de refugiarse en un mundo rico, cuando el mundo real lo acose con sus pesadumbres y batallas vanas.

La lectura ayuda al niño a tener una mejor escritura e incrementa el lenguaje hablado y escrito. Ayuda a mejorar el hábito de estudio y comprender mejor los textos para extraer las ideas del mismo, además que incrementa el buen vocabulario.

### **2.2.6.- Lectura en biblioteca escolar**

“La biblioteca no es ya más el espacio oscuro y lleno de libros que la sociedad en tiempos pasado solía ver; ahora es un espacio en donde se satisface las necesidades de información de una sociedad” (Morales”, 2010).

El espacio de la biblioteca escolar debe ser aprovechado para incentivar a los niños a la lectura recreativa ya que su contenido es diverso en literatura infantil es casi el primer contacto de un niño con una biblioteca y es donde se educa para el uso y la conciencia de lo que puede influir el rol de las bibliotecas.

La biblioteca escolar proporciona información e ideas que son fundamentales para desenvolverse con éxito en nuestra sociedad contemporánea, basada en la información y el conocimiento. Proporciona a los alumnos competencias para el aprendizaje a lo largo de toda su vida y contribuye a desarrollar su imaginación, permitiéndoles que se conduzcan en la vida como ciudadanos responsables (UNESCO, 2016).

La autora de este proyecto considera que es necesario desde la escuela dar a los niños el incentivo a la lectura y la biblioteca escolar es el lugar más adecuado.

La biblioteca escolar no sólo puede, sino que debe contribuir a la formación de lectores. Es una realidad que, en la mayoría de nuestros hogares, no existe un clima favorable hacia la

lectura y que la labor del docente en el aula, por más novedosa y motivante que sea, está sujeta al cumplimiento de unos requisitos académicos que le impiden dedicarse exclusivamente a promover la lectura (Plazas, 2004, p. 221).

### **2.2.7.- Campaña**

Una campaña es “un conjunto de actos o esfuerzos de índole diversa que se aplican a conseguir un fin determinado” (Real Academia Española, 2015), tal es el caso de esta investigación, que pretende concientizar a los estudiantes de sexto grado del Centro de Estudios “Cecilio Acosta”, la importancia que tiene la lectura. He incentivar la conducta lectora.

### **2.2.8.- Comportamiento lector**

El comportamiento lector se define como “la expresión social de la forma en que una persona representa y practica la lectura, en el contexto de la cultura escrita que lo acoge” (Álvarez, 2006), citado por Cenal (2012).

El comportamiento lector es el resultado de la combinación de los siguientes aspectos:

- La práctica de la lectura de libros, periódicos y revistas, y/o materiales en Internet, reconociendo el impacto que han tenido las nuevas tecnologías en el campo de la producción, distribución y lectura de contenidos escritos.

- La representación de la lectura en la vida de las personas: disposición a la lectura, inclinaciones, intereses, sentimientos, valoraciones y demás actitudes que se adoptan frente al texto escrito. Estudio del comportamiento lector, acceso al libro y la lectura en Venezuela. En síntesis, el comportamiento lector determina en gran parte la fuerza que mueve a las personas hacia prácticas de lectura determinadas, intereses particulares, actitudes, conductas y predisposiciones ante el hecho de leer. El

comportamiento del lector o lectora y su expresión en la práctica se conforman en relación con las vías de acceso a los materiales de lectura: compra, regalo, préstamo bibliotecario, donaciones o intercambio entre amigos y fotocopiado, aspectos que dependen fundamentalmente de la institucionalización y democratización de estas formas de acceso (Cenal, 2012).

“El sujeto lector es la persona que hace lecturas. No importa lo que lea (libros, periódicos, revistas, suplementos, avisos, etc.) ni la cantidad de texto que lea. Lo más significativo es la calidad de las lecturas que realiza” (Medina, 2014, p. 20).

Incrementar el comportamiento lector se basa en no imponer la lectura al niño en todo caso, él debe ser capaz de escoger lo que le gusta y que afinidad tiene con un material de lectura específico y que facilidad tiene para solicitarlo en la biblioteca, la escuela o en su biblioteca familiar. En concordancia con los autores no importa qué tipo de material escoge el lector si es una revista un libro o material de internet siempre que haya un interés por la lectura.

### **2.2.9.- Lectura en la escuela**

La escuela es el lugar donde los niños pasan más tiempo y el docente es el encargado de tener las herramientas necesarias para acercar y dar al niño ese agrado por la lectura.

La escuela es una institución fundamental en el sistema educativo de cualquier país. Como tal, la función de la escuela no es neutra, sino que por el contrario, los objetivos que se le asignan y la orientación que sigue dependen, directa o indirectamente, del tipo de sociedad en la que ella se encuentra. La escuela actual, la escuela que conocemos, no ha existido toda la vida y más bien se trata de una creación reciente. El nacimiento de la escuela actual puede ser ubicado a mediados del siglo XIX y su creación obedeció

a una necesidad del sistema capitalista, y más concretamente a una necesidad de la industria en pujante desarrollo (Sánchez, 2009).

Según Medina (2014) “La práctica de la lectura, está asociada al aprendizaje de las destrezas lingüísticas requeridas para convertirse en un lector crítico. De allí la importancia de mejorar los métodos de enseñanza de esta habilidad en ambientes de estudio.” (p. 27). Sin embargo la lectura debe ser desde la escuela dada como algo positivo y también para el disfrute y no limitarse a las actividades académicas.

Según Peroni citado por Morales (2010) “El enseñar a leer en la escuela implica una clara actitud pedagógica, pues no se debe limitar a realizar “prácticas” de lectura en voz alta”. Es imprescindible que el niño se limite a la lectura meramente por obligación, la lectura en el niño desde la escuela puede ser incentivada como una actividad placentera.

Según Patte citado por Morales (2010):

Cabe decir, que a la escuela le ha faltado implementar estrategias para acercar a los niños y jóvenes a la lectura, pues se ha limitado a escoger programas de lecturas meramente ubicados al programa por asignaturas. Pero por fortuna, algunas veces el maestro busca para sus niños libros que sean capaces de estimular su imaginación y sensibilidad, de abrir su curiosidad y de responder a sus diversas expectativas. De esta forma, las oportunidades que tiene el niño para leer dependen muy estrechamente del concepto de los libros, de la lectura, de la escuela que tiene su maestro y de la organización pedagógica de la escuela.

Muchas veces los docentes no tienen las herramientas o el conocimiento para manejar las estrategias de animación a la lectura por lo que es

indispensable que el docente se prepare y tener estrategias adecuadas para acercar los niños a lectura.

#### **2.2.10.- Estrategias previas a la lectura**

Comprenden todas las que se plantean preferentemente antes de llevar a cabo el proceso, las cuales tienen que ver con el establecimiento del propósito para leer y con las actividades de planeación sobre cómo enfrentar el proceso de comprensión de la lectura utilizando los recursos cognitivos disponibles (Díaz y Hernández, 2002, p. 286).

Cabe destacar que los talleres para los docentes son necesarios para preparar las actividades en torno a la lectura para crear en los alumnos desde la escuela el hábito lector.

#### **2.2.11.- Estrategias durante la lectura**

“Estas estrategias son las que se aplican cuando ocurre una interacción directa con el texto y cuando se están ejecutando los micro y macroprocesos de la lectura” (Díaz y Hernández, 2002, p. 289). Durante la lectura las estrategias son para cada grupo de alumnos dependiendo del grado y las edades e intereses y que son capaces de interpretar en la lectura.

#### **2.2.12.- Estrategias después de la lectura**

“Estas estrategias son aquellas que ocurren cuando ya ha tenido lugar la actividad de lectura (o cuando ha finalizado una parte de la misma)” (Díaz y Hernández, 2002, p. 294).

#### **2.2.13.- Promoción de lectura**

La promoción de la lectura en Venezuela parte con la intención de

disminuir el índice de analfabetismo. García (2016).

La promoción de la lectura como una macroacción con la cual un país, una comunidad, una institución, o un individuo contribuyen a formar una sociedad lectora. Es una idea genérica que abarca cualquier acción o conjunto de acciones dirigidas a despertar o fortalecer el interés por los materiales de lectura y su utilización cotidiana; de tal forma que ésta sea asumida no sólo como un instrumento informativo o educacional, sino como fuente de entretenimiento, descubrimiento, creación, y placer (Leal y White, 2010).

“La promoción de la lectura puede ser entendida de dos maneras diferentes; como motivación a leer, intentando que las personas lean más, o como iniciación a la lectura en personas que nunca antes han leído” (Agudo, 2016).

Según Morales (2010):

La promoción de lectura está compuesta por un conjunto de acciones dirigidas a acercar a una población a la lectura y luego a la escritura a través del establecimiento de políticas públicas de lectura y de programas que con pertenencia social ayuden a que la población reflexione, conozca y aplique la lectura como una acción social y de vital importancia para vida cotidiana.

Los autores concuerdan con que la promoción de la lectura es una actividad destinada a la sociedad que requiere de estrategias de instituciones y personas bibliotecas, escuelas, comunidades, familias cuyo fin es la práctica de la lectura.

#### **2.2.14.- Biblioteca pública**

Las bibliotecas públicas son instituciones cuyo compromiso social es

mejorar la comunidad donde se encuentran por ejemplo deben crear programas para ayudar a la población sobre todo actividades para alfabetizar y promocionar la lectura, según Suaiden (2002):

Históricamente las bibliotecas públicas nacieron con funciones muy nobles. En los Estados Unidos de América del Norte, por ejemplo, surgieron para preservar la democracia. En muchos otros países son el símbolo de cambios sociales importantes. En algunas regiones la biblioteca pública al igual que la iglesia y la escuela forman parte del paisaje local. En esas regiones son muchos los ejemplos de bibliotecas públicas que se transforman en medio natural para la inclusión social. La biblioteca pública es un ente que forma parte importante de la comunidad donde se desarrolla, ya que a través de ella se atienden y resuelvan las necesidades de información que complementan el circuito educativo formado por la escuela, los estudiantes y el desarrollo de competencias en distintos niveles y grados. La garantía de que la información llegue a la gran mayoría de los estudiantes que la requieren depende de la creación, desarrollo y fortalecimiento de instituciones de naturaleza pública.

Para la biblioteca pública moderna es prioritario formar lectores y desarrollar actividades encaminadas a descubrir no solo el placer de leer, sino el valor y la utilidad de la lectura. Debemos tener siempre presente que un individuo lector, con una actitud positiva frente a la lectura, será siempre un usuario potencial de la biblioteca.

La biblioteca pública contribuye a la identidad social, cultural y ciudadana ya que se debe a su comunidad promoviendo así actividades culturales, otro aspecto es el cambio social al deberse a su comunidad debe orientar a los ciudadanos al progreso cumpliendo el rol social de contribuir al desarrollo social de la comunidad (Díaz, 2007).

Las bibliotecas públicas son instituciones sociales que se deben a la comunidad donde se encuentran y su deber es aportar a las comunidades el valor educativo y cultural y tal como expresan algunos autores su rol en la comunidad es determinante para el aporte que pueda realizar.

“El fondo bibliográfico de una biblioteca pública o popular ha de ser vivo y variado, con objeto de poder satisfacer a los distintos intereses de todos sus lectores, sea cual sea su formación o condición social” (Brunet y Manadé, 1991).

#### **2.2.15.-La biblioteca pública y la promoción de la lectura**

La promoción de la lectura en la biblioteca pública cumple como parte de sus principios ayudar a la comunidad a ser una sociedad más alfabetizada y dando las herramientas necesarias como la lectura siendo un punto clave para acceder a la cultura y al desarrollo. Según Hernández (2001). “La promoción de la lectura entre la población es una de las tareas y funciones fundamentales asumidas por las bibliotecas públicas, luego la lectura, tradicionalmente, es considerada como una forma de acceder a la cultura”.

#### **2.2.16.- Bibliotecario promotor de lectura**

El bibliotecario promotor de lectura sin duda debe amar la lectura y ser un lector para sugerir y escoger textos ya que es el mediador entre el libro y el lector.

Según Herrera y Redondo (s/f).

El bibliotecario es un activo gestor, un animador social, que hace llegar el libro y los otros documentos a sus destinatarios. Es un dinámico agente social cuya función constituye un imprescindible servicio para responder a todos aquellos que buscan y requieren de la lectura y la información como algo indispensable y para acercar a todos aquellos que han sido de

alguna manera expulsados del camino de la lectura y transformarlos en lectores.

### **2.2.17.- Lectura individual**

“La lectura individual o en solitario, generalmente silenciosa, fue una práctica que se desarrolló progresivamente.” (Medina, 2014, p.27)

### **2.2.18.- Lectura colectiva**

“Es aquella que se hace en comunidad en compañía de otros en voz alta.” (Medina, 2014, p.27). La lectura colectiva integra a varios participantes donde el fin común es leer.

### **2.2.19.- Tipos de lectores**

**Lector mecánico:** “Es aquel que realiza una lectura literal y superficial de los textos”.

**Lector productivo:** “Lee por obligación, porque lo requiere”.

**Lector crítico:** “Lee por voluntad propia y por lo tanto disfruta de sus lecturas” (Medina, 2014, p.21).

**Lectores iniciales:** son aquellas personas que se enfrentan al aprendizaje de la lectura. Pueden ser niños integrados a los procesos de la escuela regular, o adultos en alfabetización. Su principal característica es la dependencia que aún tienen de la descodificación.

**Lectores descodificadores:** aquellos lectores que ya dominan la descodificación y que escriben con una mínima efectividad.

**Lectores crítico-reflexivos:** aquellas personas que no reducen la lectura a procesos de escolarización sino que la integran cotidianamente al proceso de individualización y socialización.

Además, todo formato y contexto que leen, lo reflexionan mediante la construcción de pensamientos complejos (Morales, 2010, p.47).

### **2.3.- Bases legales**

Dentro del sustento legal, se tomaron en cuenta artículos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica de Educación (Gaceta Oficial Extraordinaria 5929, del 15 de agosto del 2009), la campaña como herramienta para fomentar hábitos de lectura, dirigida a estudiantes de sexto grado del Centro de Estudios “Cecilio Acosta”.

#### **2.3.1.- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)**

**Artículo 102.** La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la ley.

**Artículo 108.** Los medios de comunicación social, públicos y privados, deben contribuir a la formación ciudadana. El Estado

garantizará servicios públicos de radio, televisión y redes de bibliotecas y de informática, con el fin de permitir el acceso universal a la información. Los centros educativos deben incorporar el conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías, de sus innovaciones, según los requisitos que establezca la ley.

### **2.3.2.- Ministerio del Poder Popular para la Educación**

La Misión del Ministerio del Poder Popular para la Educación es:

Promover y garantizar al pueblo venezolano el desarrollo sociocultural mediante la formación integral de todos los ciudadanos y ciudadanas, como ente rector de las políticas educativas en concordancia con los lineamientos del Estado y comprometidos con la participación popular para un mayor nivel de desarrollo, materializando la universalización de la educación y fortaleciendo el acceso, permanencia y prosecución del Subsistema de Educación Básica (Ministerio Poder Popular para la Educación, 2016).

“El Ministerio de Educación, hoy Ministerio del Poder Popular para la Educación, ha sido el motor impulsor de planes, programas, campañas y actividades relacionadas directamente con la enseñanza y la promoción de la lectura y la escritura en Venezuela” (Díaz, 2007).

El Ministerio del Poder Popular para la Educación, ha sido la entidad tradicionalmente responsable de los planes, programas, campañas y actividades relacionadas directamente con la enseñanza y la promoción de la lectura y la escritura en Venezuela. Para el año 2005 es creado el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, entidad que hasta ese entonces operaba como viceministerio y diseñaba las políticas culturales que ejecutaba el Consejo Nacional de la Cultura (CONAC).

Con el naciente despacho, las actividades de promoción del libro y la lectura adquieren otra dimensión, dando origen a una nueva institucionalidad en busca de elevar la conciencia y la capacidad creadora de la población venezolana. Para lograr este objetivo se crearon cinco (5) plataformas en las que estuvieran adscritas el mayor número de entidades según su naturaleza: Cine y audio; libro y lectura; pensamiento, patrimonio y memoria; artes escénicas y musicales; artes imagen y espacio (García, 2016 ).

### **2.3.3.- Ley Orgánica de Educación (2009)**

**Artículo 4º Educación y cultura.** La educación como derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad.

**Artículo 6.** El Estado, a través de los órganos nacionales con Competencia en materia educativa, ejercerá la rectoría en el Sistema Educativo. En consecuencia: planifica, ejecuta, coordina políticas y programas: n. De educación formal y no formal en materia educativa cultural, conjuntamente con el órgano con competencia en materia cultural, sin menoscabo de las actividades inherentes a su naturaleza y especificidad en historia y geografía en el contexto venezolano, latinoamericano, andino, caribeño, amazónico, iberoamericano y mundial. Así como en educación estética, música, danza, cine, televisión, fotografía, literatura, canto, teatro, artes plásticas, artesanía, gastronomía y otras expresiones culturales, con el fin de profundizar, enriquecer y fortalecer los

valores de la identidad nacional como una de las vías para consolidar la autodeterminación y soberanía nacional.

**Artículo 14. La educación.** La educación es un derecho humano y un deber social fundamental concebida como un proceso de formación integral, gratuita, laica, inclusiva y de calidad, permanente, continua e interactiva, promueve la construcción social del conocimiento, la valoración ética y social del trabajo, y la integralidad y preeminencia de los derechos humanos, la formación de nuevos republicanos y republicanas para la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación individual y social, consustanciada con los valores de la identidad nacional, con una visión latinoamericana, caribeña, indígena, afrodescendiente y universal. La educación regulada por esta ley se fundamenta en la doctrina de nuestro Libertador Simón Bolívar, en la doctrina de Simón Rodríguez, en el humanismo social y está abierta a todas las corrientes del pensamiento. La didáctica está centrada en los procesos que tienen como eje la investigación, la creatividad y la innovación, lo cual permite adecuar las estrategias, los recursos y la organización del aula, a partir de la diversidad de intereses y necesidades de los y las estudiantes.

**Artículo 17. Las familias.** Las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, para cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación. Las familias, la escuela, la sociedad y el Estado son corresponsables en el proceso de educación ciudadana y desarrollo integral de sus integrantes.

**Artículo 18. Las organizaciones comunitarias del Poder Popular.** Los consejos comunales, los pueblos y comunidades indígenas y demás organizaciones sociales de la comunidad, en

ejercicio del Poder Popular y en su condición de corresponsables en la educación, están en la obligación de contribuir con la formación integral de los ciudadanos y las ciudadanas, la formación y fortalecimiento de sus valores éticos, la información y divulgación de la realidad histórica, geográfica, cultural, ambiental, conservacionista y socioeconómica de la localidad, la integración familia-escuela-comunidad, la promoción y defensa de la educación, cultura, deporte, recreación, trabajo, salud y demás derechos, garantías y deberes de los venezolanos y las venezolanas, ejerciendo un rol pedagógico liberador para la formación de una nueva ciudadanía con responsabilidad social.

**Artículo 31. Ley especial de educación básica.** Una ley especial normará el funcionamiento del subsistema de educación básica, desde el nivel de educación inicial hasta el de educación media en todas sus modalidades y establecerá los mecanismos de coordinación necesarios con la educación universitaria.

#### **2.3.4.-Reglamento de la Ley Orgánica de Educación**

**Artículo 6** La finalidad de la educación establecida en el artículo 3º de la Ley Orgánica de Educación y la que ésta le asigne a cada nivel y modalidad del sistema educativo, deberá alcanzarse a través de los planes y programas de estudio y demás elementos del currículo y mediante la utilización de programas abiertos de aprendizaje, de los medios de comunicación social y de otros recursos destinados a contribuir al desarrollo integral del individuo y de la comunidad, los cuales se elaborarán y aplicarán conforme a las regulaciones del ordenamiento jurídico en materia educativa.

**Artículo 19** La educación básica es el segundo nivel obligatorio del sistema educativo. Constituye el nivel siguiente al de educación pre-escolar y previo al nivel de educación media

diversificada y profesional, con los cuales estará articulado curricular y administrativamente.

### **2.3.5.- Proyecto Leer**

“El Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), a través del Proyecto Leer de la Colección Bicentenario” abrebrecha.com (2016).

### **2.3.6.- Programa del Plan de la Patria 2016-2019**

**2.2.1.9** “Aumentar la infraestructura cultural a disposición del pueblo, con la construcción de 336 Salas de Libros-Lectura, una por municipio que cuente con libros, mesas, sillas y muebles para la lectura”.

### **2.3.7.- Programa Nacional de Lectura Infantil “Rafael Rivero Oramas” (IABNSB)**

El objetivo del programa es que la población pueda crear espacios para la lectura. El Programa Nacional de Lectura Infantil “Rafael Rivero Oramas” tiene como finalidad promover la práctica de la lectura en la población infantil.

“En el año 2010 el IABNSB, diseña y pone en marcha el Programa Nacional de Lectura Infantil “Rafael Rivero Oramas”, como una necesidad de sus usuarios y la recopilación de la experiencia de sus promotores” (García, 2016).

“El Programa Nacional de Lectura Infantil Rafael Rivero Oramas emprendido por la BNV<sup>1</sup>- fomentar la atracción por los libros es, en última instancia, una manera de garantizar futuras usuarias y usuarios de las bibliotecas, que puedan tener intereses distintos de los puramente académicos” (Correo del Orinoco, 2013).

La línea de acción del programa llevado en caracas es realizada por la Red de Bibliotecas Públicas del área metropolitana de caracas. El programa que va dirigido a la población infantil tiene diversas actividades las cuales son

- ✓ Contando y creando con el Tío Nicolás: la escuela visita la biblioteca.

---

1

<sup>1</sup> Biblioteca Nacional de Venezuela

- ✓ Tío Nicolás va a la escuela: el bibliotecario o promotor visita la escuela.
- ✓ Leer para soñar: atención a refugios, hospitales, casa de atención al menor, entre otros.
- ✓ Encuentro con los creadores: interacción con escritores e ilustradores.
- ✓ Aventuras en vacaciones: durante el periodo vacacional.
- ✓ Nos aliamos entre libros y palabras: alianzas con otras instituciones.
- ✓ La calle un espacio para leer: atención especial en plazas, parques etc.
- ✓ Enriquecimiento de la colección infantil de las bibliotecas públicas. (IABN, 2017).

### **2.3.8.- PLANLEE Plan nacional de lectura y escritura – IABNSB (2015)**

A finales del año 2015 el IABNSB presenta el Plan Nacional de Lectura y Escritura PLANLEE. Una iniciativa creada por profesionales en el área, dirigido a todo tipo de población, con el fin de balancear los programas anteriores para extraer lo mejor de estos, corregir las falencias e integrar las experiencias que actualmente se vienen desarrollando en las regiones. Se apoya en los resultados y análisis del estudio sobre el comportamiento lector realizado por el CENAL y las diversas experiencias nacionales en promoción (García, 2016).

### **2.3.9.- Legislación reguladora de la actividad de promoción de lectura, citado por (García, 2016):**

- Resolución N° 208, del año 1986 en la que se crea la Política Nacional de Lectura, como resultado de la labor de la Comisión para la Coordinación de Actividades de Promoción de Lectura creada por decreto en 1984.

- Por Decreto en 1989 se crea la Comisión Nacional de Lectura, que en el año 1993, pasa a ser Fundación Comisión Nacional de Lectura – Fundalectura.
- La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999, específicamente el Capítulo VI “De los derechos culturales y educativos”. Sobre el aporte que deben hacer los medios de comunicación, tanto públicos como privados a la formación ciudadana y los servicios de información fundamentales para el desarrollo económico, social, político del país. Incluye la promoción y masificación del uso de Internet.
- La Ley Orgánica de Educación del 2009 que determina las competencias del Estado para planificar, ejecutar, y coordinar políticas y programas con el objetivo de alcanzar un nuevo modelo de escuela. En el artículo 6 están establecidas las competencias del Estado Docente, que incluyen los elementos necesarios, para la direccionalidad de los planes de lectura su ejecución y aplicación en los distintos escenarios y ambientes.
- La Ley Orgánica de Cultura del 2014, en cuyo Capítulo III, de las Políticas Públicas se establece disposiciones fundamentales para que desde el Ministerio del Poder Popular para la cultura se impulse, implemente y desarrolle, el Plan Nacional de Lectura y escritura en toda su extensión.
- Ley Orgánica para la Protección de niños, niñas y adolescentes, en su artículo 73, estipula el fomento a la creación de información dirigidas a los niños, niñas y adolescentes.
- Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores, en su título V, capítulo I, artículos 294 al 299, se establece las disposiciones generales donde el Estado debe velar por la formación colectiva, integral, continua y permanente de los trabajadores en cuanto a la educación y el trabajo.

- Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal en el artículo 4, numeral 8, está establecido que las comunidades y las comunas deben ser incentivadas en el fortalecimiento de los valores y principios para la educación, el trabajo, la investigación, el intercambio de saberes y conocimientos, así como la solidaridad, como medios para alcanzar el bien común.
- La Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, en el artículo 1, establece los principios y normas para garantizar un sistema de planificación, que tenga como propósito el empleo de los recursos públicos dirigidos a la consecución, coordinación y armonización de los planes, programas y proyectos.
- Ley Orgánica del Poder Popular, artículo 7, impulsa la organización e iniciativa popular y busca fortalecer la cultura de la participación en los asuntos públicos.
- Ley Orgánica de las Comunas, artículo 7, aparte 6, dispone que se promuevan los mecanismos para la formación e información en las comunidades.
- Ley del Plan de la Patria, 2013-2019, en sus objetivos nacionales estratégicos y generales, los contenidos son transversales a la cultura y la lectura. Establecen específicamente los objetivos y estrategias a seguir para promover, fomentar y desarrollar diferentes acciones, a través de la promoción de la lectura que contribuya al desarrollo pleno de las capacidades lectoras.
- Ley Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, se establece los mecanismos para que se presenten proyectos ante el Ministerio de Educación Superior, de promoción de lectura en las comunidades conjuntamente con los estudiantes.
- Ley del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, establece formular y ejecutar la política del Sistema

Nacional de Servicios de Bibliotecas, dentro de los planes del desarrollo económico, social y cultural de la nación.

- En el Reglamento Orgánico del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, en el capítulo 4, artículo 11, letra “A” y “H”, establece que la Dirección del Programa de Servicios de Bibliotecas, le corresponde elaborar y proponer la política del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas, así como proponer la realización de estudios sobre el proceso de lectura. De esta manera el IABNSB, tiene la responsabilidad y el mandato de diseñar y elaborar la política y planes de promoción de la lectura, para ser ejecutados en los diferentes sectores de las comunidades del país.
- Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Servicios Públicos de Redes de Bibliotecas busca renovar la ley del IABNSB del año 1977, que resulta obsoleta para la realidad actual. Dedicado un capítulo a la Promoción de la Lectura y Escritura, estableciendo un ente regulador que haga seguimiento a dicha labor.
- Proyecto de Ley del Sistema Social del Libro y la Lectura del 2015 actualiza la antigua normativa de 1997. Incorpora los distintos agentes de la cadena del libro y de todos los diversos soportes y formatos que tiene el libro hoy en día.
- Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación para el Sector Educativo Nacional 2002–2007 (PETICSEN), documento que recoge los lineamientos para la promoción, uso y apropiación de las TIC en el ámbito educativo.

### **2.3.10.- Declaración de Caracas 1982**

En 1982, expertos de las bibliotecas de 30 países de América Latina y el Caribe se reunieron en Venezuela para discutir el estado actual y estrategias para el desarrollo de las bibliotecas públicas de la región. El resultado fue el

primer documento técnico-normativo para las bibliotecas públicas, comúnmente conocido como la Declaración de Caracas (Granda y Machín, 2015).

En la declaración de Caracas se basan los principios en los cuales se deben regir las bibliotecas públicas, según (Granda y Machín, 2015): estos principios, que además definen la función social de la biblioteca pública en la región, pueden ser resumidos de la siguiente manera:

1. Asegurar el libre acceso a información amplia, actualizada y representativa de la suma de pensamientos, en sus diferentes formatos.

2. Estimular la participación de la población en la vida nacional, incrementando el papel de la Biblioteca como facilitador de cambio social y de participación en la vida democrática.

3. Promover la comprensión, difusión y defensa de la cultura nacional autóctona y minoritaria para la afirmación de la identidad cultural y el conocimiento y respeto de otras culturas.

4. Promover la formación de un lector crítico, selectivo y creativo por medio de la lectura, capacitando así a cada individuo para jugar un papel activo en la sociedad.

5. Apoyar la educación permanente, enfatizando la erradicación del analfabetismo y fomentar servicios para niños, jóvenes, neolectores y lectores impedidos social y físicamente.

6. Servir como centro de información y comunicación para la comunidad.

7. Desarrollar servicios bibliotecarios nacionales.

8. Apoyar una industria editorial nacional y regional económicamente fuerte y culturalmente independiente.

## **2.4.- Instituciones en torno a la lectura en Venezuela**

### **2.4.1.- Banco del Libro**

El rol principal del banco del libro es fomentar la lectura sobre todo a los

más jóvenes y una parte fundamental son las actividades dirigidas a los niños de acuerdo a varias iniciativas su sede está ubicada en la ciudad de Caracas en el sector Altamira sur Av. Luis Roche del Municipio Chacao.

El Banco del Libro es una asociación civil sin fines de lucro dedicada a la promoción de la lectura y la literatura para niños en Venezuela y América Latina. La Institución se inició en 1960, como un centro de canje de libros de texto (ahí su nombre) y ha sido expandiendo sus actividades a diversas áreas de acción como el desarrollo de una red de bibliotecas –públicas y escolares- y un programa de evaluación de libros para niños y jóvenes. La experiencia adquirida por el Banco del Libro durante los últimos 47 años ha sido transferida a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y ha servido como modelo para otras instituciones fuera del país como Fundalectura (Colombia) y la Fundación Germán Sánchez Ruipérez (España), Banco del Libro (2017).

“Los primeros intentos de selección del Banco del Libro, que había nacido como un servicio gratuito de canje de libros texto, tenía como finalidad establecer criterios de calidad para estos materiales educativos” (Uribe y Delon, 1994, p.43).

El Banco del Libro ha sido pionero en la capacitación de maestros y bibliotecarios para la promoción de la lectura y partícipe, junto a la Comisión Nacional de Lectura, en la elaboración del Plan Lector. Sus programas y propuestas han recibido el apoyo de instituciones públicas y privadas, y le han valido merecidas distinciones nacionales e internacionales (Díaz, 2007, p.38).

A nivel nacional tiene el curso superior de extensión en Promoción de lectura junto a la Universidad Central de Venezuela.

El Banco del Libro es una Asociación Civil sin fines de lucro orientada a investigar, experimentar, innovar y divulgar acciones para la formación de lectores en Venezuela, dirigidas en especial a niños y jóvenes.

Para lograr esto, estudia, evalúa, recomienda y distribuye libros y otros materiales de lectura en español, destinados a niños y jóvenes. Produce, recopila y difunde información útil sobre lectura y libros para niños. Diseña, realiza y asesora servicios y programas de promoción de lectura. Desarrolla actividades y programas de formación de adultos promotores de lectura: padres, docentes, bibliotecarios, especialistas, editores, libreros y otros (Banco del Libro, 2016).

La década de los 60 es de grandes aciertos, motivaciones y propuestas como la creación del Banco del Libro, la apertura del servicio de canje de textos escolares, la inauguración de salones de lectura (muchos de ellos a cargo de la docente y bibliotecóloga Doris Spencer), el diseño e implementación de bibliotecas escolares, lo cual origina la conformación de la primera Red de Bibliotecas Escolares del área metropolitana de Caracas en 1965 y las bases del Programa Guayana de bibliotecas escolares, cuya coordinación mantendrá de 1965 a 1981, (Díaz, 2007).

El 5 de febrero de 1965, el Banco del Libro abrió las puertas de la Biblioteca Pública Mariano Picón Salas en el Parque Arístides Rojas en la ciudad de Caracas, entidad modelo y coordinadora de la Red de Bibliotecas Públicas de Caracas. Desde esta misma biblioteca piloto partirá, tres años más tarde (1968), el primer servicio de bibliobús que atenderá la curiosidad lectora de las comunidades escolares del sector, Díaz (2007).

#### **2.4.2.- Instituto Autónomo Biblioteca Nacional**

La Biblioteca Nacional es un Instituto autónomo creado mediante la ley promulgada el 27 de julio de 1977 a fin de promover planificar y coordinar el desarrollo en Venezuela de un sistema nacional de servicios de Bibliotecas e Información Humanística, Científica y Tecnológica, ser núcleo coordinador del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. (Ministerio de Educación, 1989). Actualmente el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional está adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

“La Biblioteca ha asumido con particular celo y entrega la promoción del libro y la lectura” (Biblioteca Nacional, 1995, p 10).

Como ente normalizador, cumple la función de elaborar y aplicar las normas y procedimientos técnicos relativos al funcionamiento de los distintos tipos de Bibliotecas que integran el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, velando por su cumplimiento. Colabora con las bibliotecas universitarias y con las bibliotecas especializadas en la creación y puesta en marcha de mecanismos de normalización y coordinación. Vela por el cumplimiento de la legislación sobre Depósito Legal. Para el procesamiento técnico de sus colecciones se rige por normas internacionales, con el apoyo de sistemas automatizados flexibles. En su carácter de Núcleo Coordinador del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, cumple la función de establecer los principios, políticas, estrategias, normas y procedimientos comunes a las 24 redes estatales (Biblioteca Nacional , 2016).

Cada red tiene como núcleo coordinador la Biblioteca Pública Central del Estado que actúa además como Biblioteca Nacional, y en consecuencia, es responsable del rescate, organización, preservación y difusión de la memoria bibliográfica y audiovisual estatal. Las Redes Estadales dependen administrativamente de las gobernaciones de estado y normativamente de la Biblioteca Nacional, quien ejerce, por delegación, la coordinación de las mismas, constituyéndose en un ejemplo de cogestión. Fomenta la promoción de la lectura y la escritura (Biblioteca Nacional 2016).

“La función actual de esta institución consiste en facilitar la formación de libreros, dirigir acciones para convertir las librerías en centros de atención social y cultural, además de promover y comercializar libros de autores venezolanos, latinoamericanos y caribeños” (Díaz, 2007).

Según la Ley del Instituto Autónomo de Biblioteca Nacional y Servicios Bibliotecarios, emitida en 1977, son funciones primordiales de la Biblioteca Nacional:

1 Contribuir a hacer accesible la información en Venezolana y relativa a Venezuela a cada ciudadano, a fin de que su participación y desarrollo nacional sea integral en todos sus aspectos.

2 Convertirse en el núcleo básico generador del Sistema del Servicio de Bibliotecas, en lo referente al establecimiento de normas, a la planificación coordinación y asistencia técnica. (Biblioteca Nacional, 1995, p. 7).

Uno de los sucesos más importantes para el desarrollo de las Bibliotecas Públicas en América Latina tiene lugar en Caracas y se realiza bajo la convocatoria de la UNESCO, y la organización del CERLALC, IFLA y el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional. En este histórico encuentro se produce la Declaración de Caracas, que

instará a trabajar por el libre acceso a la lectura y en la formación de un lector crítico y creativo (Díaz, 2007).

Del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional surgieron durante muchos años proyectos diversos para integrar la comunidad a la lectura, sobre todo en la época de los años 80 y 90 en Venezuela estaban los proyectos desde las bibliotecas públicas “muestra de ello es la bibliolancha (1987), el bibliobongo (1992) y la bibliofalca (1997). Mientras tanto, Biblioteca Nacional continúa estrechando lazos entre Fundalectura y Banco del Libro, llevando adelante el Plan Lector y otras labores de respaldo al libro, los servicios bibliotecarios y la lectura” (Díaz, 2007).

En el 2002, el IABN se involucra en la elaboración del Plan Nacional de Lectura. Entre los objetivos propuestos en el documento, resaltan: Fortalecer la red nacional de bibliotecas públicas, ampliar y actualizar las colecciones, coordinar el programa de formación de promotores de la lectura y participar en el seguimiento y evaluación de las acciones implementadas, de acuerdo a lo establecido en el Plan (Díaz, 2007).

#### **2.4.3.- Centro Nacional del Libro (CENAL):**

El Centro Nacional del Libro (CENAL) actualmente está adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Fue creado a través de la Ley del Libro, publicada en la Gaceta Oficial N°. 36.189 de fecha 21 de abril de 1997. Su primera adscripción fue al Ministerio de Industria y Comercio, El Reglamento de dicha Ley fue aprobado y publicado en la Gaceta Oficial N°. 5.285, extraordinario, de fecha 18 de diciembre de 1998. Fue adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según decreto N°. 3.745, publicado en Gaceta Oficial N°. 38.224 del 8 de julio de 2005. Actualmente está adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 5.264, publicado en

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.648 del 20 de marzo de 2007 (CENAL, 2016).

Son competencias del Centro Nacional del Libro (CENAL):

- Diseñar y ejecutar las políticas, los planes y programas dirigidos a la promoción, fomento y salvaguarda del libro y la lectura, la producción editorial y auspiciar el incremento y mejoramiento de esta, con el propósito de que el sector gráfico y editorial satisfaga los requerimientos culturales y educativos del país, en condiciones adecuadas de calidad, cantidad, precio y variedad.
- Organizar y promover en los ámbitos nacional, regional y estatal las ferias del libro y demás eventos que permitan difundir el libro y fomentar el hábito de la lectura.
- Estimular la libre circulación del libro, dentro y fuera del territorio nacional, mediante tarifas preferenciales, trámites ágiles y planes de promoción de los hábitos de lectura.
- Auspiciar el intercambio bibliográfico, entre los países de América Latina y el Caribe.
- Favorecer condiciones de importación y exportación del libro como bien cultural.
- Auspiciar el fortalecimiento y desarrollo de las redes de librerías y otros espacios para la lectura, así como cualquier otro mecanismo que garantice el acceso del pueblo a los libros y a las publicaciones.
- Promover cualquier medida propia o acuerdo internacional cooperativo, tendiente a fomentar el libre acceso de los

ciudadanos a la lectura y la adquisición de libros (CENAL, 2016).

El Cenal ha creado el Observatorio Revolucionario del Libro y la Lectura, que funciona como red de seguimiento, investigación y análisis. De esta manera servir de soporte estratégico para la puesta en marcha y/o corrección de políticas culturales, contribuyendo a la gestión cultural (García, 2016).

#### **2.4.4.- Feria Internacional del Libro en Venezuela (FILVEN)**

La primera feria del libro tuvo lugar en Caracas en el año 1992. La FILVEN es un evento que se organiza a través del Centro Nacional del Libro ente adscrito al ministerio del Poder Popular para la Cultura impulsado por el gobierno nacional desde el año 2005. El evento se caracteriza por el encuentro de libreros y lectores en conjunto con diferentes actividades relacionadas en torno a la lectura. En los últimos años ha contado con un pabellón infantil acompañado de actividades culturales. Cada año se hace homenaje a un personaje y el país a donde pertenece o si el país ha tenido un vínculo con el homenajeado.

El Centro Nacional del Libro, conjuntamente con los entes que conforman la Plataforma del Libro y la Lectura, coordina esfuerzos para celebrar el evento más importante de la agenda cultural del país, la Feria Internacional del Libro de Venezuela, que se inicia en Caracas cada marzo, recorre cada una de las entidades federales (CENAL, 2017).

#### **2.4.5.- Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLAC)**

El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) es un organismo

intergubernamental, bajo los auspicios de la UNESCO. Fue fundado en 1971, en Bogotá, Colombia, encargado de toda la región latinoamericana. En la actualidad son miembros del CERLALC todos los países iberoamericanos y del Caribe de lenguas hispano-lusitana. Venezuela se adhirió en el año 1974 (García, 2016).

Trabaja en la creación de condiciones para el desarrollo de sociedades lectoras. Para ello orienta sus acciones hacia el fomento de la producción y circulación del libro; la promoción de la lectura y la escritura, y el estímulo y protección de la creación intelectual. En este sentido, da asistencia técnica en la formulación de políticas públicas, genera conocimiento, divulga información especializada, desarrolla e impulsa procesos de formación y promueve espacios de concertación y cooperación (García, 2016).

“El CERLALC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe) ha publicado diversos estudios en el área que son los que sirven de guía y respaldan las nuevas políticas públicas entorno a la lectura en el escenario de cada país” (García, 2016).

#### **2.4.6.- Plataforma del libro y la lectura en Venezuela**

La hoy llamada Plataforma del Libro, Pensamiento y Patrimonio Documental, agrupa las instituciones del área editorial, producción, promoción literaria, impresión, distribución y resguardo. Entre las instituciones que la conforman se encuentran a saber: (García, 2016).

- Archivo General de la Nación Francisco Miranda
- Centro de Historia
- Instituto Autónomo Biblioteca Nacional
- Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura
- Centro Nacional del Libro (CENAL) – Ente rector de la Plataforma.
- Monte Ávila Editores Latinoamericana

- Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello
- Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG)
- Fundación Biblioteca Ayacucho
- Fundación Red de Librerías del Sur
- Distribuidora Venezolana del Libro
- Fundación Editorial El Perro y la Rana
- Casa Nacional de las Letras Andrés Bello
- Imprenta Cultural – Sistema Nacional de Imprentas Regionales

## **2.5.- Marco institucional**

### **2.5.1.- Referencias históricas del plantel**

El Centro de Estudios “Cecilio Acosta” fue fundado en marzo de 1977, por el Pbro. Reynerio Lebroc. Para brindar atención a cien (100) estudiantes desde preescolar hasta sexto grado. Actualmente tiene capacidad para cuatrocientos alumnos y brinda atención desde (1º grado) Educación primaria hasta (5º Año) de Educación media general.

### **2.5.2.- Ubicación geográfica**

El plantel está ubicado en la Urbanización la California Norte, entre Avenida Londres y Santiago de León, Planta Baja de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario, Parroquia Petare, Municipio Sucre del estado Miranda.

### **2.5.3 Características de los estudiantes**

La población estudiantil está formada por niños, niñas de sexto grado del Centro de Estudios “Cecilio Acosta” entre diez y doce años de edad.

## **CAPÍTULO III.**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1.- Consideraciones generales**

Al haber definido y formulado el problema de estudio así como objetivos que sustentan el proyecto de investigación, es necesario establecer el el marco metodológico, el cual nos dirá cuál es el conjunto de procedimientos lógicos, técnicos y operacionales involucrados en todo el proceso de investigación.

#### **3.2.- Tipo de la investigación**

Es un estudio tipo descriptivo, ya que “busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (Hernández Sampieri, 2014, p. 92).

#### **3.3.- Diseño de la investigación**

Es transeccional descriptivo pues ellos “Indagan la incidencia de las modalidades, categorías o niveles de una o más variables de una población, son estudios puramente descriptivos” (Hernández Sampieri, 2014, p. 155).

#### **3.4.- Población y muestra**

La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación (Tamayo y Tamayo, 1997).

#### **3.5.- Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Instrumento de medición: “Recurso que utiliza el investigador para

registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente.” (Hernández Sampieri, 2014, p. 199), instrumento que recoge el nivel de comprensión lectora y tipos de lectura preferidas por los estudiantes, en nuestro caso una encuesta o cuestionario.

El cuestionario: “Consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir” (Hernández Sampieri, 2014, p. 217).

### **3.6.- Técnicas de análisis de los datos**

Se basa en estadísticas básicas para analizar el instrumento y proponer las estrategias, en este caso se utilizará como instrumento de medición la encuesta o cuestionario.

### **3.7.- Fases de la investigación**

Se destacan 4 grandes fases para la elaboración de la presente investigación:

#### **Fase 1: Arqueo de fuentes documentales**

Se realizó una revisión de fuentes bibliográficas más relevante y actualizada que tratan acerca de la promoción y la motivación a la lectura y comportamiento lector, con el objetivo de fijar la campaña de comportamiento lector a niños de sexto grado que concierne a la investigación.

#### **Fase 2: Diagnóstico**

En la segunda fase se hizo un diagnóstico de la situación actual de la conducta lectora de los estudiantes de sexto grado del Centro de Estudios “Cecilio Acosta” .Las observaciones a realizar estuvieron enfocadas en aspectos como cuáles son el tipo de lectura de preferencia, y cuáles serán las estrategias para la campaña del fomento de la lectura y además para el comportamiento lector.

### **Fase 3: Análisis e interpretación de datos**

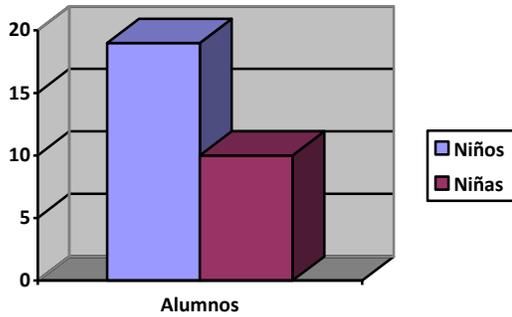
Posteriormente, los resultados que se plantean en el marco metodológico fueron descritos, analizados y contrastados con lo que nos dice la teoría y a través de los resultados se obtuvieron datos útiles para la propuesta de mejorar el resultado de fomentar el comportamiento lector en estudiantes de sexto grado

### **Fase 4: Realizar una campaña para fomentar comportamiento lector, dirigida estudiantes de sexto grado del Centro de Estudios “Cecilio Acosta” en estado Miranda, sector la California Norte Caracas**

Esta fase abarcó lo concerniente para el fomentar el comportamiento lector y que fue descrito y documentado en la propuesta está para darle mayor peso a y a la vez colocarla para evaluación por parte de los grupos de interés.

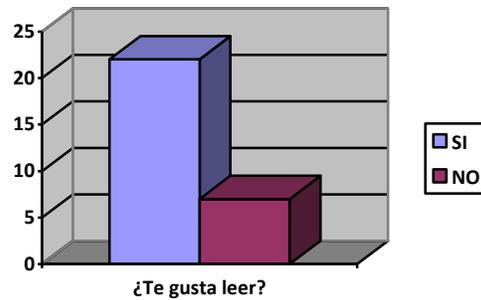
Durante el año escolar 2015-2016 los alumnos del Centro de Estudios “Cecilio Acosta” tuvieron un acercamiento a actividades de lectura recreativa impartidas por la biblioteca pública “Paul Harris”, mediante el cual les facilitaron durante tres meses una caja viajera que contenía literatura infantil y libros para realizar actividades recreativas, para ese momento es la docente Beatriz Ojeda (2016) quien con en sus palabras describe la experiencia “compartir tan hermosos libros, los cuales fueron utilizados en diversas actividades de lectura que nos ayudaron a sentir el placer de leer” también los alumnos que actualmente están en sexto grado expresaron la experiencia de tener los libros en el aula“, “gracias por esos libros tan hermosos, con mi alma le doy un agradecimiento” Nicole Valdez(2016), otra expresión de agradecimiento fue de Brenda Briceño “Gracias por los libros, me encantaron más ¿Quién quieres ser? libro incluido en la caja viajera”. Durante el año escolar 2016-2017 se pretende seguir estimulando la lectura en los alumnos de sexto grado del Centro de Estudios “Cecilio Acosta” este año a cargo de la docente Bettsy de González.

**Diagnóstico de la situación actual de la conducta lectora de los estudiantes de sexto grado del Centro de Estudios “Cecilio Acosta”**



Total de alumnos entre niños y niñas de sexto grado

Niños	<b>19</b>
Niñas	<b>10</b>



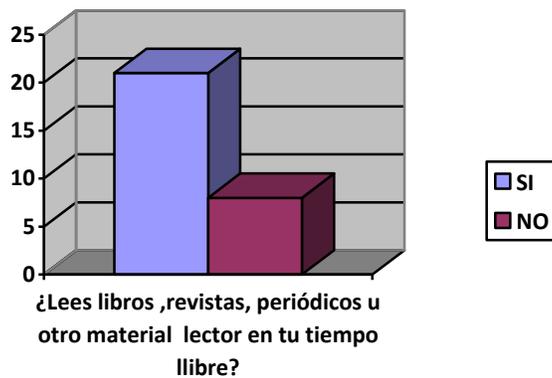
SI	<b>22</b>
NO	<b>7</b>

El **76%** de los alumnos no lee por obligación para realizar tareas escolares  
 EL **24%** La ve como actividad obligatoria



SI	2
NO	27

El **93%** de los alumnos consideran a la lectura como una actividad recreativa y placentera el **7%** no la considera actividad recreativa



SI	21
NO	8

En el tiempo libre que no están haciendo actividades académicas el **72%** de los alumnos leen materiales de lectura diversos de su interés y el **28%** no lo hace

¿Cuál es el motivo principal por el que lees?

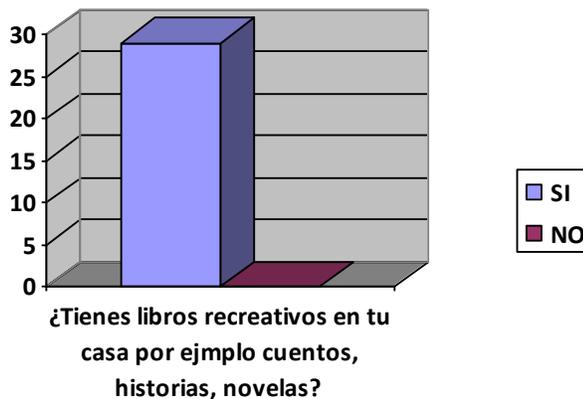
<b>Porque me gusta</b>	<b>41%</b>
<b>Para aprender</b>	<b>53%</b>
<b>Para completar trabajos en clase</b>	<b>24%</b>
<b>Para no aburrirme</b>	<b>17%</b>
<b>Porque me obligan</b>	<b>14%</b>

### Algunos alumnos respondieron dos preguntas

¿Con que frecuencia vas a la biblioteca?

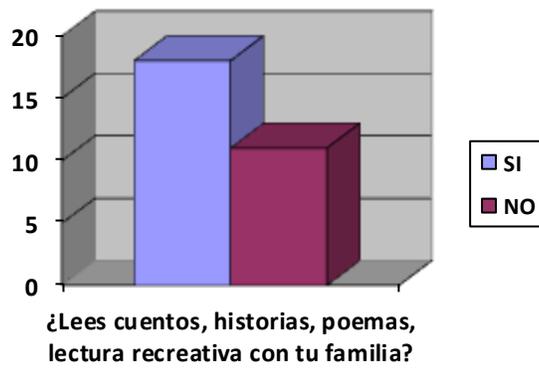
<b>Nunca</b>	<b>14%</b>
<b>Casi nunca</b>	<b>24%</b>
<b>Algunas veces</b>	<b>55%</b>
<b>Casi siempre</b>	<b>7%</b>
<b>Siempre</b>	<b>0%</b>

Los alumnos en su mayoría responde que solo van a la biblioteca pública algunas veces, esto demuestra que no van semanalmente a la biblioteca



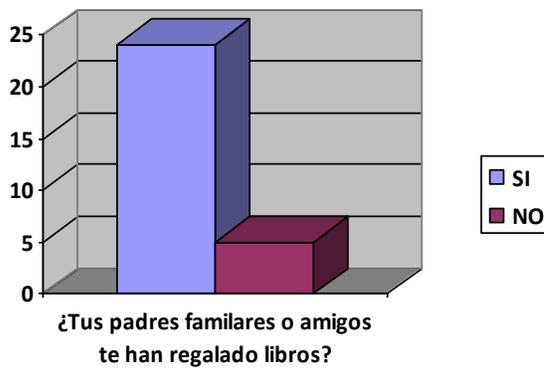
SI	<b>29</b>
NO	<b>0</b>

El **100%** de alumnos tienen en sus hogares materiales para realizar lectura recreativa



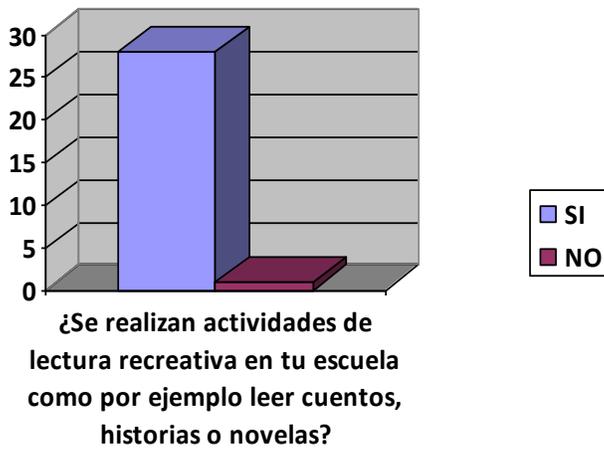
SI	18
NO	11

El **62%** de los alumnos reflejaron que en su entorno familiar se realizan actividades de lectura recreativa el **38%** no realizan lectura recreativa con sus familiares



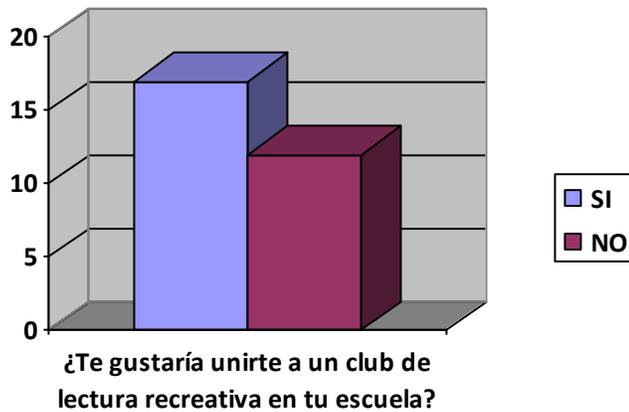
SI	24
NO	5

Al **82%** de los alumnos se ha dado como un obsequio un libro y al **17%** no



SI	28
NO	1

El **97%** de los alumnos están familiarizados con la lectura recreativa desde la escuela



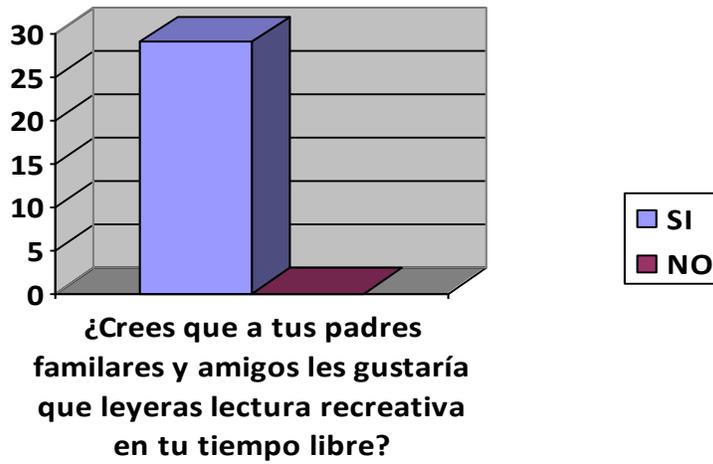
SI	17
NO	12

El **59%** de los alumnos tiene interés de participar en un club de lectura y el **41%** no



SI	<b>25</b>
NO	<b>4</b>

A pesar de que no hay espacio para una biblioteca escolar el **86%** de los alumnos consideran necesario el funcionamiento de una biblioteca escolar y el **14%** no lo considera necesario



SI	29
NO	0

El **100%** de los alumnos consideran que la lectura recreativa es una actividad placentera aprobada por sus familiares para ser practicada en su tiempo libre

De acuerdo a los resultados reflejados, actualmente en los alumnos de sexto grado existe gran interés por la actividad lectora y la lectura recreativa, son niños en los cuales desde su círculo familiar, la escuela y la biblioteca pública se les ha incentivado la lectura, ya que disfrutan de las actividades que ha venido desarrollando la biblioteca pública "Paul Harris" desde años anteriores. Esto ha dado resultados positivos en el comportamiento lector de los alumnos, por lo que se considera pertinente seguir reforzando la conducta positiva hacia la lectura, ya que como se refleja en los resultados ellos mismos realizan actividades de lectura de su interés sin necesidad de que sea una actividad obligatoria por parte del docente. Los resultados reflejan las buenas prácticas lectoras que se les han asignado a los alumnos desde sus diferentes círculos sociales sobre todo entre ellos mismos, se fomentan la lectura unos con otros porque en su círculo de amistades disfrutan de la actividad lectora.

## **CAPÍTULO IV**

### **PROPUESTA**

#### **4.1.- Cuestión general**

En un momento este proyecto surgió por la inquietud que se tiene por indicativos que reflejan el bajo rendimiento lector en Venezuela en los últimos años, tal como el estudio de comportamiento lector realizado por el CENAL (2011-2012), sin embargo al comenzar el estudio se nota en los resultados reflejados que en la mayoría de los niños de sexto grado del Centro de Estudios “Cecilio Acosta”, existe el interés y el gusto por la lectura y además que se sienten compaginados con la lectura recreativa, esto permite buscar estrategias para reforzar de una manera positiva la conducta lectora. El reforzamiento positivo es según Morris y Maisto (2001) “Todo evento cuya presencia aumente la probabilidad de la conducta actual” (p. 193). Otro factor determinante para el estudio es que actualmente el plantel no cuenta con una biblioteca escolar y según Gómez citado por Roa (2009) “La biblioteca escolar es un espacio dinámico de recursos y servicios de información que han de cumplir un papel primordial en el aprendizaje de los alumnos” (p. 74), en consecuencia es necesario buscar una solución para que la conducta lectora aumente progresivamente y se mantenga en el alumnado.

Un elemento y factor determinante en la actividad lectora y recreativa de los jóvenes de sexto grado del Centro debe ser la cercanía de la biblioteca pública “Paul Harris” en cuyo recinto se cuenta con una sala de lectura infantil. Según Jiménez (2012) las bibliotecas ofrecen:

Al usuario la construcción de un camino hacia un espacio de lectura, de préstamo, rápido acceso a la información, asesoramiento eficaz, ayuda para la autoformación, un ambiente agradable, un lugar de socialización y encuentro, un espacio abierto a la colaboración y sugerencias de todos y todas, una plataforma que activa y anima la vida cultural del municipio o centro

educativo, siendo las actividades de animación lectora pilares en todos estos procesos (p. 60).

## **4.2.- Plan de campaña de promoción de lectura**

### **4.2.1.- Procedimientos**

Fases para reforzar la conducta lectora en los alumnos de sexto grado del Centro de Estudios “Cecilio Acosta”:

### **4.2.2.- Fortalecer alianzas**

Se debe buscar establecer contacto con personas e instituciones que puedan colaborar con el proyecto de promoción de lectura, ya que según Rodríguez (2003) citado por Leal y White (2010) “al final más que ser entes involucrados, deben ser socios del proyecto” Durante varios años la biblioteca pública “Paul Harris” ha venido desarrollando actividades de promoción de lectura en los colegios cercanos incluyendo el Centro de Estudios “Cecilio Acosta”.

### **4.2.3.- Aliados internos**

#### **El Centro de Estudios “Cecilio Acosta”**

La labor docente es fundamental como mediador de la lectura, así como incluir actividades de lectura recreativa durante el período escolar. Según Medina (2014) “escuelas, liceos y universidades deben transformarse para ser escenarios de lectura voluntaria, crítica y placentera” (p. 99), se sugiere que la actividad lectora realizada en clase sea para fortalecer el vínculo entre el alumno y la lectura, por lo tanto el docente debe usar estrategias para promover la lectura. “La primera decisión a tomar para hacer de la escuela un espacio para la lectura es la capacitación de docentes mediadores” (Medina, 2014, p.100), si el docente tiene las estrategias necesarias podrá estar capacitado para realizar

actividades placenteras de lectura a los alumnos y puedan durante el año seguir reforzando el vínculo alumno lectura. Fundamentalmente es importante que el docente sea capaz de que sus alumnos fortalezcan la conducta positiva hacia la lectura, ya que en este caso el docente en la escuela será el mediador entre el alumno y las actividades de la lectura. Para que las prácticas de promoción de la lectura que emprendan la escuela y la biblioteca puedan ser fructíferas, según Carvajal (2004) es necesario “El mejoramiento del nivel lector de los educadores y los bibliotecarios” (p. 48), los docentes deben ser capaces de crear en sus alumnos el interés a la lectura pero inclusive deben también ser lectores activos. Por palabras del director del plantel profesor Alberto Parra la Coordinadora de primaria la profesora Gisela Mathson y la docente de sexto grado profesora Betty de González consideran que en este año escolar los docentes de educación primaria del plantel no han tenido una formación continua en talleres para fomento y ser mediadores de la lectura, sostienen que es fundamental tener herramientas para promover la lectura desde el plantel. Ellos están de acuerdo en que desde el área docente deben constantemente estar atentos en buscar herramientas en la promoción de la lectura y consideran que están dispuestos a recibir formación para ser mediadores de la lectura. El director del plantel considera que los alumnos al ingresar a la educación media tienen fallas en la lectura y la escritura y considera beneficioso que desde la educación primaria se les fomente la conducta lectora, ya que actualmente el plantel no tiene actividades extracurriculares para la lectura recreativa, solo depende del docente incluir la actividad lectora en el período escolar, y por ello es necesario dar herramientas al docente como puede ser mediador de la lectura, puesto que es el encargado directo para que incluya en el horario de clases la actividad lectora. La profesora Bettsy de Gonzalez considera que el día oportuno para realizar las actividades para el reforzamiento lector son los días miércoles de cada semana, de nueve y media de la mañana hasta las diez y media, es decir una hora semanal dedicados a lectura y actividades de promoción de lectura.

## **Biblioteca pública “Paul Harris”**

La biblioteca “Paul Harris” está ubicada en la California Norte Av. Santiago de León con Roma, Plaza Lino de Clemente. Los horarios de atención al público son de martes a sábado de nueve de la mañana a tres de la tarde. Depende del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, el cual durante todo el año capacita al personal para ser mediadores en la promoción de la lectura. El pilar principal de la biblioteca es la promoción de la lectura. Durante todo el año a través del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, dotan a la biblioteca “Paul Harris” de diversos materiales de lectura con los que realizan las actividades de promoción de lectura. La sala de lectura infantil llamada Sala de Niños, Niñas y Adolescentes coordinada por la Lic. Beatriz Rivas cumple con las siguientes funciones: selecciona el material para las cajas viajeras, recopila estadísticas de lectores atendidos, presenta un informe de actividades de animación a la lectura, planifica actividades de promoción de lectura, cumple con visitas guiadas para la biblioteca, entrenamiento en juegos de ajedrez.

La biblioteca es fundamental como un espacio convencional a favor de la lectura, al igual que la escuela la biblioteca debe contar con un personal preparado y dispuesto a apoyar al usuario en la promoción y animación de la lectura. Según Carvajal (2004) el propósito de la biblioteca es “relacionar un ambiente propicio a las personas con la lectura”. Debido a que el Centro de Estudios “Cecilio Acosta” no cuenta con una biblioteca escolar y no está planteado por situación de espacio poder habilitar una biblioteca escolar la biblioteca más cercana es la biblioteca pública “Paul Harris”, quienes durante el año escolar desde hace varios años han venido apoyando al Centro de Estudios “Cecilio Acosta” con actividades de animación de lectura para los alumnos eventualmente, sin embargo no hay un día fijo en la semana para recibir a los alumnos, ya que actualmente las actividades se hacen a través de proyectos planificados y dirigidos por la biblioteca a la comunidad y a los diferentes colegios del municipio Sucre incluyendo al Centro de Estudios “Cecilio Acosta”. Sin embargo la biblioteca “Paul Harris” en el horario establecido siempre está dispuesta a recibir a los alumnos. La biblioteca “Paul Harris” durante todo el año

cuenta con el servicio comunitario en cooperación con cualquier universidad que quiera cooperar actualmente, la cooperación más importante es con la Universidad Central de Venezuela en donde los talleres a la comunidad son en base a la promoción de la lectura, incluyendo la hora del cuento que consiste en la narración de cuentos infantiles y juveniles, las cuales se acompañan de actividades manuales para acompañar la lectura. La biblioteca Paul Harris como ente promotor de la lectura cuenta con el recurso de la caja viajera quién a solicitud y el interés del docente la hacen llegar a la institución, tienen el préstamo circulante de los libros durante todo el año. El Instituto Autónomo Biblioteca Nacional durante todo el año está capacitando al personal en lo que es la animación y promoción de la lectura y a su vez el personal de la biblioteca capacita a los docentes de las escuelas en actividades de lectura dando certificación como apoyo a la educación formal.

#### **4.2.4.- Planificación para desarrollar actividades de promoción de lectura**

Por las opiniones reflejadas por los docentes del Centro de Estudios “Cecilio Acosta” se deben fortalecer las competencias a docentes en cuanto a la promoción de la lectura y animación de la lectura, los organismos que pueden facilitar los talleres son principalmente la biblioteca “Paul Harris”, avalada por el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, el Centro Nacional del Libro, el Banco del libro. Según Carvajal (2004) desde la escuela “Promover una nueva relación del educador con la lectura, en tanto la conciba como una actividad cultural íntimamente integrada a la vida individual y colectiva” (p. 49).

Fortalecer el vínculo biblioteca pública “Paul Harris” y el Centro de Estudios “Cecilio Acosta” .La sala de lectura de niños y adolescentes es recomendable, ya que es el ambiente más favorable de la biblioteca pública “Paul Harris”, es fundamental la cooperación de la licenciada Beatriz Rivas, quién es encargada de la sala de lectura infantil para niños, niñas y adolescentes y dirige los programas de animación y promoción de lectura para niños en los colegios cercanos, incluyendo el Centro de Estudios “ Cecilio

Acosta”, también a la biblioteca que durante todo el año en conjunto a los docentes planifica actividades de animación a la lectura.

Para la promoción y animación de lectura se considera pertinente que los docentes y bibliotecarios reciban herramientas de animación de lectura. Según Carvajal (2004):

No se trata de crear una competencia entre el docente y el bibliotecario, ambos son entes indispensables que en todo momento se complementan purés al fin y al cabo buscan un mismo objetivo: despertar en los niños y jóvenes el gusto por la lectura, formar lectores (p. 221).

Es indispensable la cooperación entre los docentes y los bibliotecarios ya que ellos son en conjunto los que van a lograr el acercamiento del niño al placer de la lectura. Según Medina (2014):

La capacitación del bibliotecario mediador tiene que orientarse hacia el fortalecimiento de sus competencias formativas y la redefinición de responsabilidades frente a los usuarios, a fin de que esté preparado para:

Sugerir textos

Aportar propias experiencias, interpretaciones y sentimientos de lectura

Orientar la búsqueda y el estudio de contenidos

Leer en voz alta invitar a otros a hacerlo

Recomendar autores y ayudar a la conformación de colecciones bibliográficas personales

Dar continuidad a la alfabetización iniciada en el hogar y la escuela

Brindar asesorías sobre temas referentes a su área de especialización

Promover las buenas prácticas en la investigación documental y contrarrestar sus fallas

Estimular la organización de grupos lectores

Ofrecer espacios para la lectura de la comunidad

Dar a conocer nuevas obras y nuevos autores

Impulsar los servicios de préstamo de libros

Desarrollar áreas de gestión comunitaria de la información (pp.103-104).

Es importante, determinar cuáles son las actividades ideales de animación y promoción de lectura para niños entre 10 y 12 años con los que llevarán el proyecto para atender a los alumnos de sexto grado.

Incrementar la asistencia a la biblioteca como espacio adecuado para la lectura y no solo en actividades eventuales planificadas por la biblioteca pública “Paul Harris” y desde la escuela incentivar a la lectura.

Debido a que el personal de la biblioteca pública “Paul Harris” tiene como pilar fundamental la promoción de la lectura, el personal se encarga de realizar actividades de lectura con diferentes iniciativas como por ejemplo las cajas viajeras, actividad que se ha venido desarrollando a través de la licenciada Beatriz Rivas con los alumnos de sexto grado desde el año 2015-2016 como parte de actividades de animación a la lectura, así como con la caja viajera cuyo material de lectura contiene literatura infantil, y en el año escolar 2016-2017 seguir enfocados en promover la lectura, por ello es necesario dar a los docentes talleres para la promoción de lectura, actividad para que los alumnos desde la escuela adquieran o fortalezcan una conducta lectora sobre todo desde la primaria, puesto que de sexto grado van a ingresar a la educación media, donde es indispensable tener mantener la conducta lectora por el currículo escolar que les espera.

#### **4.3.- Taller de formación a los docentes de primaria del Centro de Estudios “Cecilio Acosta” en animación y promoción de lectura 2016-2017**

La biblioteca pública “Paul Harris” ha venido desarrollando diversas actividades de animación y promoción de lectura con los alumnos del Centro de Estudios “Cecilio Acosta”, sin embargo es importante capacitar a los docentes

de educación primaria para que el alumno siga fortaleciendo la conducta lectora, por lo que es indispensable el apoyo que los expertos de la biblioteca puedan dar a los mismos.

#### **4.3.1.- Objetivo general del taller**

Capacitar a los docentes de educación primaria sobre las actividades idóneas de animación y promoción de lectura a los alumnos de primaria desde la escuela.

#### **4.3.2.- Objetivos específicos**

Capacitar a los docentes sobre las actividades de animación y promoción de lectura a los alumnos de primaria desde la escuela.

Incentivar el comportamiento lector de los alumnos.

Mantener las actividades lectoras que ha incentivado desde años anteriores al Centro de Estudios “Cecilio Acosta”.

#### **4.3.3.- Participantes**

Docentes de primaria del Centro de Estudios “Cecilio Acosta” al taller asistieron los docentes de educación primaria incluyendo a la docente de sexto grado.

#### **4.3.4.- Facilitador:**

Lic. Beatriz Rivas.

#### **4.3.5 Lugar:**

Centro de estudios “Cecilio Acosta” salón de clases de sexto grado.

#### **4.3.6.- Contenido del Taller:**

1. La lectura del contexto
2. La lectura de imágenes
3. La lectura del texto
4. La lectura de música
5. La lectura del cuento

#### **4.3.7.- Materiales para el taller a los docentes**

Se les facilitó a los docentes una serie de materiales para realizar las actividades de lectura algunas son los libros “Cardenalito” de la “Colección Bicentennial” de primero a sexto grado, a cada grupo se les hará llegar una caja viajera con materiales de lectura idóneos para cada grado, se utilizará la colección de libros “Multiaventuras” de los cuales está “El mundo perdido del profesor Challenger”, también se hará una recopilación de cuentos digitales para que los docentes, padres y alumnos puedan tenerlos en sus dispositivos móviles, otra opción es estar en constante seguimiento con la bibliotecaria para que seleccionen otros materiales de lectura al terminar con las actividades pautadas. Autores sugeridos, Aquiles Nazoa del cuál seleccionaron la lectura “La pasión según sancocho o ser santo no es ser mocho” y “la caperucita criolla”. Para la lectura musical “Juguemos en el bosque” ediciones Ekare y recitar el himno del estado Miranda.

Libros para sexto grado “Wangari y los arboles de paz” de Janette Winter libro “El cardenalito” de la “Colección Bicentennial” debido a las variadas lecturas.

#### **4.3.8.- Actividades de los docentes a los alumnos durante la semana**

Luego del taller realizado a los docentes, se les va sugerir una actividad que será continua durante tres semanas como prueba piloto para evaluar cuáles son los resultados de los docentes y de los alumnos. En esta actividad

evaluativa por la biblioteca se deberá apartar media hora diaria para leer dos semanas al docente en voz alta, y una semana de lectura en voz alta y voluntaria para los alumnos, y luego analizar el contexto del material de lectura.

- ✓ Las lecturas en alta voz horario pautado será a las 7:30 a 7:45 am para esta actividad los alumnos deben cerrar los ojos mientras escuchan la lectura escogida del libro de la “Colección Bicentenario” a fin de incentivar la imaginación y la creatividad y escuchar con atención .En el lector mejorar la dicción al leer a los demás .
- ✓ Lectura en contexto 7:45 a 8:00 am la idea de estas lecturas es que generen análisis e interpretación ya que deben describir los personajes que acciones hacen y que características tienen (físicas y emocionales) ya ayuda a la imaginación y creatividad del niño ya que deben describirlos e interpretar sus acciones .
- ✓ La lectura de cuentos será en formato físico y formato digital.

#### **4.3.9.- Evaluación de la biblioteca pública “Paul Harris” a los alumnos y docentes.**

Posterior a la actividad de lectura pautada a los docentes y alumnos la biblioteca pública “Paul Harris” se hará una evaluación para medir el impacto que tuvo la actividad en los docentes y en los alumnos.

#### **4.3.10.- Evaluación**

- ✓ Participación de los alumnos a la actividad de lectura en voz alta y lectura el contexto
- ✓ Proyección de la voz en actividades de lectura a medida que se van realizando
- ✓ Interpretación del contexto
- ✓ Rendimiento escolar al mejorar el comportamiento lector por las actividades de lectura

#### **4.3.11.- Reconocimiento**

Luego de la evaluación la biblioteca pública “Paul Harris” dará la certificación a los docentes por la labor realizada a los alumnos en la actividad de promoción de lectura.

En el caso de los alumnos se tomara en consideración el comportamiento del alumno en la actividad lectora en la evaluación del docente.

#### **4.3.12.- Actividades para fortalecer alianzas entre biblioteca pública “Paul Harris” y el Centros de Estudios “Cecilio Acosta”**

- ✓ Preparar cajas viajeras para la renovación de los materiales de lectura
- ✓ Invitar los alumnos a sacar el carnet para que asistan a la biblioteca más seguido y soliciten materiales de lectura para el hogar
- ✓ Tomar en cuenta cuales fueron las actividades de mayor impacto positivo a la lectura para seguirlas aplicando a los alumnos en los años escolares posteriores
- ✓ Seguir fortaleciendo el vínculo escuela y biblioteca para integrarlos en la actividad lectora incluyendo los eventos realizados por la Instituto Autónomo Biblioteca Nacional para actividades de lectura y actividades culturales.
- ✓ Integrar a los padres a que se interesen en la lectura de los alumnos a través de los cuentos digitales en sus dispositivos electrónicos

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones:

De acuerdo a la información obtenida en esta investigación, la lectura y tener un comportamiento lector positivo, es una herramienta indispensable para el ser humano ya que una persona alfabetizada es una persona que tendrá múltiples ventajas en su calidad de vida, principalmente porque tiene acceso a la cultura al conocimiento y a tener un lenguaje amplio. Incentivar el cariño por la lectura empieza desde del hogar, pero también en la escuela y en la sociedad es fundamental que se realicen planes para obtener niños lectores y futuros adultos lectores. En la escuela es importante acercar al niño de una manera amena a la lectura “Escuelas, liceos, universidades deben transformarse para ser escenarios de lectura voluntaria, crítica y placentera” (Medina, 2014, p.99). Lo más idóneo es que el docente pueda guiar al alumno al maravilloso mundo de la lectura por lo que es ideal que tenga las herramientas necesarias para realizar las actividades más adecuadas para incentivar la conducta lectora.

La biblioteca pública “Paul Harris” es una institución que desde años anteriores ha venido prestando apoyo al Centro de Estudios “Cecilio Acosta” con diferentes actividades de promoción de lectura creando en los alumnos el hábito y el disfrute de la lectura tal como se evidencia en los resultados de la población de estudiantes de sexto grado y es importante resaltar que actividades son las más idóneas para seguir fortaleciendo en años escolares posteriores a los alumnos al comportamiento lector positivo, por lo que el recurso humano tanto del docente como la biblioteca debe estar capacitado constantemente en la promoción y animación a la lectura.

**Recomendaciones:**

Debido a que en el Centro de Estudios “Cecilio Acosta no se plantea integrar por falta de espacio una biblioteca escolar” es indispensable seguir fortaleciendo la alianza que tienen con la biblioteca pública “Paul Harris”.

Los docentes desde la escuela son los principales promotores y mediadores de la lectura después de las familias en los hogares por lo cual deben recibir estrategia por parte de especialistas en promoción de lectura cuales son las actividades más idóneas para realizar en el año escolar.

Seleccionar materiales de lectura recreativa a la caja viajera asignada a cada grado.

Incentivar a la población del Centro de Estudios “Cecilio Acosta” a visitar las instalaciones de la biblioteca pública “Paul Harris” como espacio para solicitar materiales de lectura recreativa a través de la carnetización.

Buscar estrategias para la promoción de la lectura recreativa a través del recurso humano capacitado tanto docentes como bibliotecarios.

Incentivar a los alumnos a visitar bibliotecas públicas cercanas a su comunidad ya que son espacios convencionales para la práctica de la lectura.

Debido a que los alumnos de sexto grado deben ingresar a la educación media es importante que tengan el hábito de la lectura debido a que incrementa la capacidad para interpretar el texto por lo que es importante que en sexto grado se realicen regularmente actividades de lectura recreativa.

Es importante que exista un intercambio de materiales de lectura, por lo que es importante que compartan las experiencias de los libros leídos y sean promotores de lectura entre los mismos alumnos.

## FUENTES CONSULTADAS

ABREBRECHA.(S/F). Libros del proyecto leer impactan en la economía familiar [ Recuperado de ][http://www.abrebrecha.com/158405\\_Libros-del-Proyecto-Leer-impactar%C3%A1n-positivamente-en-la-econom%C3%ADa-familiar.htm](http://www.abrebrecha.com/158405_Libros-del-Proyecto-Leer-impactar%C3%A1n-positivamente-en-la-econom%C3%ADa-familiar.htm)

ÁLVAREZ Y PASCUAL (2014). “Aportaciones de un club de lectura escolar a la lectura por placer”. *El profesional de la información*, v. 23, (6), pp. 625-631.  
DOI <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2014.nov.10>

ARIAS F (2006) *El Proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas, Venezuela. Editorial Episteme, C.A.

ASAMBLEA NACIONAL (2013). *Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019*. [Recuperado de] [http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/botones/bot\\_90998c61a54764da3be94c3715079a7e74416eba.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/botones/bot_90998c61a54764da3be94c3715079a7e74416eba.pdf) (Consultado el 20 de febrero 2017)

BARBOZA, F Y PEÑA,J (2009). La formación de hábitos de lectura desde los inicios de la escolaridad. *Entre Lenguas*. 14 pp 93-109 [Recuperado de] <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/29563/5/articulo6.pdf>

BANCO DEL LIBRO 2016 [Recuperado de] <http://www.bancodellibro.org/> (consultado el 1 de diciembre de 2016)

BRUNET, R y MANADÉ, M (1991). *Como organizar una biblioteca*, Barcelona (España):Ediciones CEAC.p.65

CASTILLO E., (2011). Transformación de la cultura lectora en Venezuela: políticas y praxis. *Anuario GRHIAL*. N° 5. pp. 125-168 [Recuperado de]

<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/35792/1/articulo6.pdf>

CASEY, C & STAIGER R. Planificación y organización de campañas de lectura: *Guía para los países en desarrollo*. París. UNESCO. 1983

CÉSPEDES Y GRANDA (2007), *Implementación de un servicio de promoción y orientación a la lectura en las instalaciones del Metro de Caracas*. Trabajo de grado, Caracas: Universidad Central de Venezuela.

CENTRO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA (2012). Estudio del *Comportamiento Lector, Acceso al Libro y la Lectura en Venezuela. 2011-2012*. [Recuperado de] <http://www.cenal.gob.ve/wp-content/uploads/2015/04/ESTUDIO-LECTORpara-WEB3.pdf>

CENTRO NACIONAL DEL LIBRO.(2016). Recuperado de] <http://www.cenal.gob.ve/institucion/>

CENTRO NACIONAL DEL LIBRO. (2014). *A leer se aprende leyendo*. [Recuperado de] <http://www.cenal.gob.ve/wp-content/uploads/2015/11/A-LEER-SE-APRENDE-DIGITAL3.pdf>

DIAZ, E. (2007). *Criterios Metodológicos para la formulación de planes de lectura desde la biblioteca pública*. Trabajo de grado, Caracas: Universidad Central de Venezuela.

DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA. Vigésima Segunda Edición.

[Recuperado de ]<http://buscon.rae.es/drae/>.

FERNÁNDEZ, L. (2013). Importancia de la comprensión lectora en el abordaje de la primera etapa de resolución de problemas matemáticos con un enfoque crítico. *I Congreso de Educación Matemática de América Central y el Caribe*, 2,3 p. [Recuperado de]:

<http://funes.uniandes.edu.co/4078/1/Fern%C3%A1ndezImportanciaCemacyc201>

3.pdf

GACETA OFICIAL 36.860. *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas, 30 de diciembre de 1999

GACETA OFICIAL 5929. *Ley Orgánica de Educación*. Caracas, 15 de agosto de 2009

GRANDA, R. y MACHIN, J. (2015). Regional consensus gave birth to the modern public library. *Information Development*, 31(3), 314-316. <http://dx.doi.org/10.1177/0266666915577166>

GUERRERO (2015). *Leer y escribir para vivir. Ideas para crear y recrear*. Universidad de Los Andes [Recuperado de]

[http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/41363/3/maria\\_elba\\_guerrero.pdf](http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/41363/3/maria_elba_guerrero.pdf)

GONZÁLEZ y FRANCO (2013). En Venezuela se siembra el amor por la lectura desde la infancia. *Correo del Orinoco*. [Recuperado de]

<http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/venezuela-se-siembra-amor-por-lectura-infancia/>

HERNANDEZ, F. *Animación Y Promoción De Lectura: Consideraciones Y Respuestas* (2004). Colombia. Comefalco. 3 ed.

HÉRNANDEZ, R. (1991). *Metodología de la Investigación*. (5.Ed.). México DF, México: Mc Graw Hill

HERNÁNDEZ, (2001) “Diez reflexiones en torno a la lectura y la información en las bibliotecas públicas”. *Revista Interamericana de Bibliotecología*. Vol 24, N°2, pp. 113-122

HERRERA M. (2011). La lectura: una marca de ciudadanía. *Zona Próxima*,40.  
[Recuperado de]:

<http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/zona/article/viewArticle/621/4743>

---

HERRERA , REDONDO, y WALDNER . El Bibliotecario como mediador comprometido. *Bibliotecas: Escenarios para que cada libro encuentre su lector*. p.6

[Recuperado de]

[http://www.educaciontdf.gov.ar/biblioteca/documentos/aguapey/cuadernillo\\_bibliotecologico\\_2.pdf](http://www.educaciontdf.gov.ar/biblioteca/documentos/aguapey/cuadernillo_bibliotecologico_2.pdf)

---

INSTITUTO AUTÓNOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS. (1995). *Informe de gestión 1994-1995*. Caracas. La biblioteca

INSTITUTO AUTONOMO BIBLIOTECA NACIONAL (2016) [Recuperado de] <http://www.bnv.gob.ve/?q=node/45>

INSTITUTO AUTONOMO BIBLIOTECA NACIONAL (2017). *Programas de promoción del libro, la lectura y la escritura como herramientas para la sistematización de experiencias*. Caracas. Red Metropolitana de Bibliotecas Públicas

JIMENEZ,L. (2012).La animación a la lectura en las bibliotecas... La construcción de un camino hacia la lectura. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, (27) p. 59-78 [Recuperado de] <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4471440>

LARRAÑAGA & YUBERO (2005). El hábito lector como actitud. El origen de la categoría de “falsos lectores”. *OCNOS* (1) pp. 43-60 [Recuperado de] [https://www.revista.uclm.es/index.php/ocnos/article/view/ocnos\\_2005.01.04/149](https://www.revista.uclm.es/index.php/ocnos/article/view/ocnos_2005.01.04/149)

LEAL, J & WHITE, M (2010). *Propuesta De Una Sala De Lectura Infantil Itinerante En La Biblioteca Pedro Grases De La Universidad Metropolitana*. Trabajo de Grado. Caracas. Universidad Metropolitana.

MAGGI, M.(1994). *Guía del promotor de la lectura*. Maracay. Ediciones de la Secretaria de la Cultura del Estado Aragua.

MÁS TIPOS DE, EQUIPO DE REDACCIÓN. (2016, 08). Lectura recreativa. *Revista educativa MasTiposde.com*. Recuperado de; [http://www.mastiposde.com/lectura\\_recreativa.html](http://www.mastiposde.com/lectura_recreativa.html).

MAYORA, I (2013). Estrategias Metacognitivas aplicadas en la comprensión de la lectura por estudiantes de Inglés I: Caso Vice – Rectorado Luis Caballero Mejías. *Revista de Investigación*, 37(78), 167-191. [Recuperado en] [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1010-29142013000100009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010-29142013000100009&lng=es&tlng=es).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1989). *Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas: informe anual 1988*. Caracas. El Ministerio

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN (2017) <http://www.me.gob.ve/index.php/mision-y-vision>

MORALES,L.(2010)“*Leer Para Construir*”: *Proyecto De Animación Y Promoción De Lectura En Los Estudiantes De Quinto Grado Del Gimnasio Campestre Beth Shalom*. Trabajo de Grado. Bogotá.Universidad De La Salle

MOYA, P (2012) La función del hábito en el comportamiento humano según M. Merleau-Ponty. *Filosofía* 13(3) pp. 367-380. DOI: 10.4013/fsu.2012.133.02

OLIVARES, J. (2012). Relacionan bajo rendimiento escolar con falta lectura entre estudiantes. La Unión de morelos. [Recuperado de] <https://www.launion.com.mx/morelos/cuautla/noticias/37801-relacionan-bajo-rendimiento-escolar-con-falta-lectura-entre-estudiantes.html>

PLAN NACIONAL DE LECTURA (2002-2012): Todos por la lectura (2008). *Revista Acción Pedagógica*, 17, p. 106-117 [Recuperado de]: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/27487/1/articulo11.pdf>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2015). *Concepto de Campaña*. [Recuperado de] <http://lema.rae.es/drae/?val=campa%C3%B1a>  
Formato Documento Electrónico(APA)

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2016). *Concepto de Lectura* [Recuperado de] <http://dle.rae.es/?id=N3aBbsZ>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2016). *Concepto de Reforzar*. [Recuperado de] <http://dle.rae.es/?id=VebSk11>

ROA, A.(2009). *Diseño de un Modelo de Biblioteca Escolar para la Escuela Normal Superior de Monterrey, Municipio del Departamento de Casanare*. Trabajo de Grado. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana

ROZALÉN, J.(3 de diciembre de 2016) Jóvenes de hoy ¿Una generación sin libros? *Correo Del Orinoco*.p-31

SÁNCHEZ, (2009). La escuela, el maestro y la lectura para un cambio revolucionario. *Educere*, 13(44), 99-107. [Recuperado en 01 de noviembre de 2016, de] [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-49102009000100012&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102009000100012&lng=es&tlng=es).

UNESCO (S/F). *Manifiesto UNESCO/IFLA sobre la Biblioteca Escolar*

[Recuperado de]

[http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/school\\_manifesto\\_es.html#](http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/school_manifesto_es.html#)

0

UNESCO (1978). *Recomendación revisada sobre la normalización internacional de las estadísticas relativas a la educación*

[Recuperado de]

<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114032s.pdf#page=195>

SUAIDEN,(2002) EL IMPACTO SOCIAL DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS.ANALES DE DOCUMENTACIÓN, (5), p.337-338 [Recuperado de] [revistas.um.es/analesdoc/article/download/1901/1891](http://revistas.um.es/analesdoc/article/download/1901/1891)

TAMAYO Y TAMAYO (1997). *“Diccionario de la Investigación Científica”*. México: Editorial Blanco

TELLES, A, & BRUZUAL. (2005). Diagnóstico del proceso de comprensión lectora en la segunda etapa de educación básica. *Paradigma*, 26(2), 77-98. Consultado 20 septiembre de 2016, [Recuperado de]

[http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1011-22512005000200005&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512005000200005&lng=es&tlng=es)

TORRES (2003). Bases teóricas para la comprensión lectora eficaz, creativa y autónoma. *EDUCERE*. (20) pp. 380-383 [Recuperado de]

<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/19749/1/articulo3.pdf>

YEPES, L. (2001). *La Promoción de la lectura: conceptos, materiales y autores* (Segunda edición) Colombia: Comefalco